ACTA: **028**

SESIÓN: **ORDINARIA**

HORA: **8:00 A.M.**

FECHA: **MARZO 18 DEL 2025**

LUGAR: **SALÓN DE SESIONES CONCEJO MUNICIPAL**

ORDEN DEL DÍA.

El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca desarrollará en la sesión plenaria ordinaria del día 18 de Marzo de 2025 en el salón de sesiones Hugo Riátiga.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Discusión y aprobación de actas.
4. Debate de control político, empresas de servicio público de aseo:
    - Empresa Limpieza Urbana S.A E.S.P asisten en representación **CRISTIAN JAVIER SALGUERO SANDOVAL** Director Comercial y su equipo de trabajo.
    - Empresa Municipal de Aseo, Alcantarillado y Acueducto de Floridablanca EMAF ESP representada legalmente por la doctora **AURA CAROLINNA PARRA MORA** y su equipo de trabajo
    - VEOLIA ASEO BUCARAMANGA S.A E.S.P.

Dr: ALEJANDRO OCHOA Gerente General y su Equipo de Trabajo

*Invitados: COMISION DE REGULACION DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.

*SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIRIOS PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA.

5. Proyectos de acuerdo para primer debate.

6. Proposiciones y varios.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión ordinaria, con el orden del día antes referenciado.

PRIMER PUNTO: Llamado a lista y verificación del quórum.

El Secretario General hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
ACUÑA DAVID DANIEL	PRESENTE
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	PRESENTE
ARDILA PARRA WILSON	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	AUSENTE
CABALLERO PÉREZ SERGIO AUGUSTO	PRESENTE
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	PRESENTE
DURAN USEDA GERMÁN	PRESENTE
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	PRESENTE
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	PRESENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	PRESENTE
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE

OLARTE RAMÍREZ MARCOS	PRESENTE
PINZÓN GARAVITO JHONATAN STEVEN	PRESENTE
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	PRESENTE
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	PRESENTE
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	PRESENTE
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	PRESENTE
CONCEJALES PRESENTES	**18**
CONCEJALES AUSENTES	**01**

El Secretario General deja constancia que el Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** llegó en el cuarto punto.

El Secretario General deja constancia que todos los Honorables Concejales asistieron a la sesión del día de hoy.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** manifiesta al Secretario General continuar con el orden del día.

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** somete a consideración el orden del día, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	POSITIVO
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	AUSENTE
CABALLERO PÉREZ SERGIO AUGUSTO	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
DURAN USEDA GERMÁN	POSITIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	POSITIVO

GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN GARAVITO JHONATAN STEVEN	POSITIVO
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	POSITIVO
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	**18**
CONCEJALES AUSENTES	**01**

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

TERCER PUNTO: Discusión y aprobación de actas.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** pregunta al Secretario General si se encuentran actas por aprobar.

El Secretario General informa que No se encuentran actas por aprobar.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** manifiesta al Secretario General continuar con el orden del día.

CUARTO PUNTO: Debate de control político, empresas de servicio público de aseo:

- Empresa Limpieza Urbana S.A E.S.P asisten en representación **CRISTIAN JAVIER SALGUERO SANDOVAL** Director Comercial y su equipo de trabajo.

- Empresa Municipal de Aseo, Alcantarillado y Acueducto de Floridablanca EMAF ESP representada legalmente por la doctora **AURA CAROLINNA**

PARRA MORA y su equipo de trabajo.

- VEOLIA ASEO BUCARAMANGA S.A E.S.P.
  Dr: ALEJANDRO OCHOA Gerente General y su Equipo de Trabajo.

  *Invitados: COMISION DE REGULACION DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.

  *SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIRIOS PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** expresa: "En este punto y dándole la bienvenida a los representantes de las 3 empresas citadas para este debate de control político, a la empresa de limpieza urbana, a la empresa EMAF y a la empresa VEOLIA es importante resaltar esta citación por parte de los honorables concejales, Sergio Caballero, John Ruiz y Juan Sebastián Tarazona, con el fin de expresar preocupaciones que tiene la comunidad en cuanto a la prestación del servicio de aseo y que esta corporación ha estado atenta para resolver y no puedo transmitir a estas empresas en representación de los florideños, en este orden de ideas y conforme los debates que hemos desarrollado, les hago la explicación del mismo, vamos a en primera medida y colocados en conocimiento las respuestas de los cuestionarios, de las empresas, se le hará el uso de la palabra, los 3 concejales citantes en primera medida, posterior a ello, se le hará el uso de la palabra a los demás concejales que quieran intervenir en el debate del día de hoy, y en el entendido que no fueron inscritos personas de la comunidad, les daremos el uso de la palabra a las empresas y si hubo los representantes de las mismas para resolver las inquietudes que puedan surtir de este debate iniciando".

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SERGIO AUGUSTO CABALLERO PÉREZ.**

El Honorable Concejal **SERGIO AUGUSTO CABALLERO PÉREZ** saluda a los presentes y expresa: "Siempre iniciando un día con la bendición de Dios y hoy acompañando este importante debate de control político, que beneficia a nuestro

municipio y que busca hacerle seguimiento, control, mejorar y exaltar, quizás las buenas y o malas actuaciones que se vienen haciendo o desempeñando en el embellecimiento de nuestro bello municipio Floridablanca, señor secretario antes de continuar con mi intervención, me gustaría preguntarle qué representantes de las empresas se encuentran hoy en el recinto, y en qué momento fueron entregados los cuestionarios y a su vez principalmente y siendo muy, pero muy importante para este debate preguntarles si hoy contamos con la asistencia tanto de personería como la empresa de servicios, como la superintendencia de servicios públicos y la comisión de regulación de agua potable y saneamiento básicos".

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** le concede el uso de la palabra al Secretario General.

El Secretario General expresa: "Honorable Concejal, referente a los cuestionarios, la empresa de EMAF, envió el cuestionario ya hace 3 días, ya se compartieron en el correo de los honores concejales, el día de ayer en horas de la tarde, pasada las 5 de la tarde, llegó respuesta de la empresa limpieza urbana, que también ya se compartió en los correos y hoy en la mañana la empresa VEOLIA a las 7:30 - 7:20 allegó la respuesta del cuestionario, por las empresas asisten hoy por limpieza urbana, Cristian Salguero, que es el director comercial, por la EMAF, nos acompaña la doctora Aura Parra, que es la directora, y por VEOLIA nos acompaña Alejandro Ochoa, que es el gerente general por demás, el día de hoy ya se encuentra la personería, frente a la comisión reguladora de servicios básicos intentamos que compareciera, pero dado el tema de radicación y de respuestas, pues ellos manifestaron que estaban con el compromiso, pero no se pudo que hicieran presencia, y por parte de la superintendencia también se enviaron los oficios, pero por esta entidad sí puedo decirle que nunca nos atendieron, pero fueron enviados los oficios a la superintendencia de servicios públicos domiciliarios, creo que con eso atiendo los requerimientos del honorable concejal señor presidente".

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** expresa: "En este punto y entendido la respuesta dada por el secretario del honorable concejal quisiera hacer una expresión, una solicitud a las empresas que para posteriores citaciones, por lo menos otorguemos 24 horas en la respuesta a los cuestionarios, porque para los honorables concejales citantes y para esta corporación

en pleno es difícil una hora antes conocer estas respuestas y poder analizar algunas inquietudes".

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SERGIO AUGUSTO CABALLERO PÉREZ.**

El Honorable Concejal **SERGIO AUGUSTO CABALLERO PÉREZ** expresa: "Muchas gracias presidente, muchas gracias secretario por la información brindada y pues es triste quizás iniciar un debate primero, sin el acompañamiento de las entidades en seguimiento y control a las empresas de servicios público, como es la superintendencia y la CRA toda vez que son quienes regulan tanto tarifas como servicio, son quienes sancionan tanto las malas actuaciones como las solicitudes que realizan los usuarios y en referencia a las empresas, es complejo también dar un debate sin la información a tiempo es de resaltar que la EMAF, como bien lo dijo, el secretario fue entregada el día lunes, limpieza urbana, el día de ayer finalizando la tarde y VEOLIA hoy, complicado hacer un análisis y cuestionamiento a un debate, a un cuestionario de más de 50 hojas, aproximadamente 50 preguntas, que no entiendo el porqué de hoy no tener prácticamente con anticipación respuestas a estos cuestionarios dado que era información importante e información de resorte de las mismas empresas, no se pidió nada con ninguna otra dimensión o que no pudiese surtirse dentro de sus compañías y dado de que son empresas sólidas, de renombre, de muy buen trabajo operativo y administrativo, pues si es lamentable, muy lamentable quizás no haber tenido la información para poder dialogar sobre ello pero pues igual para una próxima sí solicitarles el favor de hacer entrega a esta información porque de ahí parte mucho de lo que se quiere durante esta mañana y de lo que mismo las solicitudes de los ciudadanos también buscan y esperan de que nosotros acompañemos ese sentir y continuando con la intervención, bien dicen que quien conoce el pasado evaluó el presente y proyecta el futuro, hoy aparte de ello, quiero resaltar a la oficina del medio ambiente y mitigación del riesgo ¿y por qué decía del pasado? porque quien sabe las falencias que venimos teniendo de años anteriores, hoy nos permite evaluar y ya un año de trabajo y ya un año de controles, pues lo que se ha hecho y dicho dentro de los controles políticos anteriores, y hoy sí resalto la labor del doctor Marcos, como director y jefe de la oficina de mitigación y medio ambiente, toda vez que en este año que él ha desempeñado, nos ha brindado herramientas o al municipio, o a los ciudada-

nos para poder pensar en una ciudad más limpia, más ordenada, más bella y eso se hace con las herramientas legales que también da el estado y hoy con el componente CLUS denominado limpieza urbana, en lo que hoy resalto una entrega parcial de lo que es el inventario de céspedes, un inventario que le aporta al municipio, un inventario que ayuda a mitigar zonas de miedo, zonas de delincuencia, zonas de drogadicción y principalmente el embellecimiento de lo que es la entrada a nuestro bello municipio y toda la autopista, y la paralela de Floridablanca, que hoy calma un sentir que veníamos surgiendo durante muchos años y que bien siempre lo he dicho los cargos siempre están, pero las personas y la actitud de querer hacer las cosas es lo que generan a la persona y lo que hoy resaltan y exaltan la labor que vienen haciendo por eso hoy me atrevo a resaltar ese trabajo que viene haciendo, porque hoy yo veo siempre por la autopista a los equipos de servicios, de limpieza, de aseo haciendo esas intervenciones sé que falta todavía integrar más a ese inventario y creería que sería uno de los principales compromisos de esta importante plenaria, con las empresas y con la oficina, poder complementar esos inventarios para que el día de mañana no sea sólo el 50, sino el 100% de los florideños que gocen de espacios limpios, sanos, saludables y que podamos nosotros tener más tranquilidad y quitarles esas guaridas a los delincuentes, a todos los que utilizan estos espacios, y a su vez, resaltar también la enorme labor que vino realizando durante el 2024, entre la problemática del cierre del carrasco y no tener un sitio de disposición para llevar inservibles, todas las brigadas y jornadas que realizó en convenio junto con la empresa municipal de aseo de Floridablanca, felicitar a ese equipo de la EMAF, que ha estado interviniendo y yo estaba acompañando en ciertos y muchos lugares tratando de solventar la problemática que muchos tienen Luchito, sé que cambia de muebles a toda hora la demás ha estado en Caracolí, haciendo recolección de inservibles y eso es de resaltar porque se viene haciendo en muchos lados y esperar que continúen con esa enorme labor por durante esta vigencia 2025, adicional felicitar también la línea de intervención que suministró el señor alcalde, nuestro alcalde José Fernando Sánchez, para poder identificar y culturizar a los ciudadanos porque pues el problema no es solo del municipio, ni de las empresas es de todos y lastimosamente vivimos en un estado inculto que tristemente no tenemos sentido de pertenencia por nuestra naturaleza, por nuestro ambiente, por nuestra ciudad y siempre he dicho que cuando no hay cultura, si no hay iniciativa, se debe penalizar, se debe incentivar, así sea, con medidas correctivas y hoy tenemos un espacio donde el ciudadano puede solicitarle al municipio y acompañamiento en estos puntos críticos y de cier-

ta forma ayudar a las empresas de servicios en su labor, en su trabajo y en lo que vienen desempeñando para Florida, en referencia al cuestionario, lo que pude revisar, es parte del funcionamiento de ellos y vienen realizándolo y vienen trabajando dentro de las herramientas que hoy le doy, sí lastimosamente queda mucho por intervenir, porque creo que más que las empresas de servicio, la importancia era de la superintendencia de servicios públicos y de la comisión de regulación de agua potable y saneamiento básico, quienes son quienes normatizan el sistema, son quienes les dan herramientas y quienes hoy en quienes hoy en ciertas cosas permiten un obligopío dentro del municipio en la prestación porque lastimosamente el cuestionario sí evidencia que hoy el servicio de aseo no es de libre escogencia, sino lastimosamente el usuario no tiene la oportunidad de elegir un usuario sin que no se le dé un desistimiento tácito a esa solicitud, agradecido por el uso de la palabra señor presidente, más adelante seguiría haciendo mis intervenciones".

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JHON JAIRO RUIZ LAMUS.**

El Honorable Concejal **JHON JAIRO RUIZ LAMUS** saluda a los presentes y expresa: "Quiero iniciar mi intervención uniéndome a la preocupación del compañero citante Sergio Caballero, no recibimos algunos de los cuestionarios a tiempo, esto pues nos dificulta el análisis de los mismos para poder realizar un buen control político, pero quiero iniciar mi intervención en este importante debate, tocando un tema que he tocado siempre y nunca voy a dejar de insistir en lo mismo y es en el tema de la expansión de los servicios en la zona rural, siempre ha sido un fin creyente de que en la zona rural debemos tener los mismos derechos que tienen en la ciudad entonces quiero insistir siempre en este tema, quiero reconocer el trabajo que ha hecho la EMAF, un buen trabajo en este tema, se nota que en los controles anteriores que hicimos, le pusieron la lupa al tema pues tengo conocimiento de que ya se realizó esta expansión en la zona de Altos de Mantilla, un importante sector de nuestro municipio, que ya se encuentra con el servicio de recolección de aseo, entonces quiero resaltar ese trabajo realizado por la EMAF allá, al igual quiero preguntar sobre la parte alta de nuestro municipio, como Agua Blanca parte alta, sectores como el Mortiño, kilómetro 22 que aún no cuentan con este servicio y la comunidad manifiesta que quiere contar con él, vemos cómo haya se queman estos desechos y generamos cada vez más contaminación. Otra de las cosas que me ha preguntado la comunidad, cuando hacemos nuestra labor como concejales

de escucharlos, de hablar con ellos es sobre el tema de rutas de reciclaje, ellos me comentan que ellos hacen la separación de los residuos en la casa, pero muchas veces no se recogen estos residuos de forma cómo debería ser, no se le da el manejo extraordinario que debería ser, quiero preguntarles si existen rutas para recolección de reciclaje en nuestro municipio, cuáles son, qué frecuencia tienen, y si no se tienen estas rutas, preguntar si se tienen proyección de realizarlas, para cuando esto podría estar funcionando en nuestro municipio, considero que es muy importante. Otra consulta que quiero hacerle a las 3 empresas que se encuentran hoy en este importante debate es sobre qué criterios se tienen en cuenta para hacer el cambio de un servicio de uso comercial, ese servicio de aseo, pues conozco de algunos pequeños emprendimientos tanto en barrios como en algunos sectores donde cambian del servicio comercial, entonces quiero saber qué criterios se manejan, pues considero a veces que son pequeños emprendedores, que son pequeñas empresas que aún no deberían tener este tipo de uso como comercial; otra consulta que quiero hacer es también si en los barrios o en los sectores, se puede manejar una distinta tarifa en las viviendas me explico, en un barrio con un mismo estrato con un mismo uso, por ejemplo, el uso que sería normal, uso doméstico, puede haber diferente costo del servicio de una casa a la otra, quisiera conocer esas respuestas con el fin de darle respuestas a alguna comunidad que me hace esta intervención, que me hace esta consulta de ser así, quisiera saber cómo, qué mecanismo se usa para hacer este cobro distintivo en los sectores, quisiera saber también qué factores se usan para este cálculo, señor presidente esas son las principales dudas que me dejan los cuestionarios que pude analizar para terminar la intervención quiero decir que estaré muy atento a las respuestas que se den por parte de las empresas de aseo y de ser necesario solicitaré nuevamente el uso de la palabra".

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JUAN SEVASTIAN TARAZONA PILONIETA.**

El Honorable Concejal **JUAN SEVASTIAN TARAZONA PILONIETA** saluda a los presentes y expresa: "Señor presidente yo quiero referirme y hacer algunas acotaciones y dudas, expresar algunas dudas que tengo frente a los cuestionarios, pero sin antes dejar mi preocupación latente por la falta de respeto que se presentó hoy por parte de la empresa VEOLIA, con esta corporación concejo municipal de Flori-

dablanca, es una falta de respeto que se nos allegue en un cuestionario faltando 30 minutos para empezar un debate de control político, en el cual, además de faltarle respeto a esa corporación, se le está faltando respeto a los usuarios, que están muy preocupados con diferentes problemáticas que se han venido presentando por la prestación del servicio de aseo en esta ciudad y ya para entrar en materia frente al cuestionario de las empresas que sí allegaron con tiempo necesario para poder revisar y estudiar, como lo es limpieza urbana y en EMAF, a los cuales me voy a referir únicamente, quiero empezar allegando unas dudas que espero sean resueltas por el doctor Cristian Salguero que nos acompaña el día de hoy de limpieza urbana y es que revisando el mismo cuestionario en la respuesta 19, yo le solicito que me especifique de los componentes del acuerdo CLUS cuál ha sido la ejecución en el porcentaje de cada uno de ellos y en esa misma línea frente al componente de corte de césped al cual hace referencia la respuesta 20 del cuestionario que entró en vigor en septiembre del 2024, por favor doctor Cristian, me gustaría que especificare que nos comentara de los 10.683 metros cuadrados que les corresponde a ustedes ¿cuánto se han intervenido y cuánto se han podado? así mismo, frente a la respuesta 30 del cuestionario, por favor indique si los usuarios de la ruta veredal a la cual hace referencia, que ustedes atienden se le está cobrando el componente de barrido, toda vez que como mencionan en la respuesta 22 el cuestionario ustedes no realizan barrido en el sector rural, todo eso lo hago la pregunta también porque especificaron que el cobro que se hacía en el sector rural era mantenimiento de cestas sin embargo, hablando con la comunidad, en la respuesta 41, ¿no se cobra? no se cobra entonces, hacer un cobro de mantenimiento de cestas".

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** expresa: "Honorable concejal solicito se les presenta todas las inquietudes y una vez se le dé el uso de la palabra a los delegados de las empresas, favor tomará atenta nota para que le dé alcance a las inquietudes del concejal".

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JUAN SEVASTIAN TARAZONA PILONIETA.**

El Honorable Concejal **JUAN SEVASTIAN TARAZONA PILONIETA** expresa: "Continuando con las dudas que tenía frente al cuestionario allegado por la empre-

sa de limpieza urbana, en la normativa vigente y mencionada en la respuesta 31, frente al cuestionario en los puntos críticos le quería preguntar cuáles han sido censados por ustedes pero además si le han informado directamente al municipio la existencia de esos puntos críticos y si se han intervenido al momento de este debate de control político y para allá pasar a la EMAF, a la doctora Aura Carolina Parra, saludarla muy afectuosamente, agradecerle su respuesta al cuestionario, pero además agradecerle porque allegó la respuesta de forma expedita, quiero referirme a las preguntas 19 y 20, específicamente si nos puede informar, si al momento de este debate de control político se encuentra contratada la cuadrilla que le corresponde la ejecución de las actividades contenidas en el CLUS y por favor que informe la modalidad de contratación y el número de integrantes de la misma y en esa misma línea frente al componente de corte de césped al cual hacen referencia a la respuesta 20 de los 39.236 metros cuadrados que le corresponden a la EMAF, asimismo a la prestadora del servicio de aseo ESSA, si es posible que nos informen cuales han sido intervenidos y cuál ha sido el avance del mismo y ya para concluir frente a las preguntas que tengo a la doctora Aura carolina Parra, que ojalá nos pueda desagregar el día de hoy, nos pueda despejar, yo estaba revisando la respuesta 25 frente a que ya se ha adelantado diferentes acompañamientos al sector de Bucarica y yo entiendo la evidente predilección, sin embargo, le hago una sugerencia muy respetuosa que ojalá también se tengan en cuenta las diferentes comunidades las cuales necesitan la oferta institucional que tiene hoy la EMAF, específicamente en ese componente del CLUS, le agradezco señor presidente por el uso de la palabra y asimismo le solicito que nuevamente voy a solicitarla el uso de la palabra para poderme referir frente a las dudas e inquietudes que allegue a las empresas prestadoras del servicio público de aseo".

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** expresa: "En su orden y una vez culminado los intervenciones de los honorables citantes, se le da la usó la palabra a los demás concejales".

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ.**

La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** saluda a los presentes y expresa: "Primero que todo inicio mi intervención, dándole un agradecimiento

muy especial a la EMAF, que desde el pasado 17 de octubre cuando fue el último debate de control político que tuvimos acá de las empresas de aseo, se realizaron 2 compromisos para unas podas en el barrio Jardín de Limoncito y en el barrio Belencito y la única empresa ha sido que respondió fue la EMAF y quiero acá públicamente expresar los agradecimientos por parte de la comunidad, la doctora y a todo su equipo de trabajo de la EMAF, porque nos apoyaron en esa gran necesidad de la comunidad tanto del barrio Belencito, como del barrio Jardín de Limoncito, entonces iniciaba con eso mi intervención. Segundo, en cuanto al tema del informe que nos entrega VEOLIA y que desafortunadamente me tocó leerlo, rápido precisamente el barrio Jardín de Limoncito, el barrio la Trinidad, el barrio Miradores del Reposo, son competencia de VEOLIA, y hemos hecho muchas solicitudes y no entiendo por qué siempre la única empresa que responde es la EMAF, la EMAF, es la que nos ha venido ayudando, la comunidad ya se han pasado varias cartas y no hemos obtenido ninguna respuesta, estaba revisando en el informe de los usuarios VEOLIA, está atendiendo más o menos el 59% de los usuarios que corresponden a 56.153 usuarios y dentro de esos usuarios están precisamente los barrios que he mencionado, barrios la Trinidad, Miradores del Reposo, Jardín de Limoncito; por otra parte, me gustaría saber qué está sucediendo, porque solamente le está quedando la responsabilidad, la EMAF como tal en el tema de podas, en el tema de básicamente podas que es lo que más solicita la comunidad como tal, me gustaría preguntarle a las empresas de aseo que pasa con los barrios que se acaban de legalizar, voy a poner un ejemplo claro con el barrio Asocoflor, mirando también las zonas que corresponden, la zona urbana 1, están básicamente todos los barrios aledaños a Asocoflor, pero no nombra a Asocoflor, entonces sí me gustaría saber si VEOLIA, está atendiendo a la comunidad de a Asocoflor como tal, hay una pregunta muy importante que quiero hacer y es con relación a las solicitudes de traslado de usuarios, en el informe que entrega VEOLIA, señala que en el 2024 se realizaron 152 traslados, solicitudes de vinculación o traslados, pero no nos informan cuánto se concedieron, entonces hoy quisiera que no solamente VEOLIA, sino las 3 empresas de aseo nos informaran de esos traslados, cuánto fueron concedidos, tanto de la de EMAF, como de limpieza urbana y VEOLIA, que hoy nos quede claro eso y es que sí es importante para los citantes que le hagamos seguimiento a los compromisos que quedan en esos debates de control político, porque si no vamos a seguir en las mismas yo sí, de verdad voy a estar muy pendiente de las solicitudes que haga a las empresas de aseo, porque es que acá rinden un informe y la realidad es otra de verdad que lo he vivido, he

solicitado a VEOLIA, siempre el apoyo y desafortunadamente no he contado con ellos en el último año, siempre le ha dado la responsabilidad a la EMAF, entonces, de verdad que como representante de la comunidad, voy a estar muy pendiente de las solicitudes que día a día nosotros como concejales hacemos a las diferentes empresas de aseo, básicamente esa era la inquietud, muchas gracias señor presidente, estoy presto a la respuesta para poder intervenir nuevamente, muchas gracias".

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA.**

El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** saluda a los presentes y expresa: "Yo hoy a diferencia de la mayoría de debates de control político cuando vienen las empresas de aseo, sí empiezo, resaltando la gran labor que vienen desarrollando en el municipio de Floridablanca, en cabeza de la oficina de gestión de riesgo y medio ambiente, y lo debo reconocer independientemente de la empresa, desde luego EMAF, VEOLIA y limpieza urbana, tengo que reconocer que la ciudad se ve limpia, que ustedes han acudido al llamado esencial que hacen las comunidades y los sectores para recuperar esas zonas de miedo, para recuperar nuestros escenarios deportivos, nuestros parques, nuestros senderos, nuestros espacios para que no se conviertan en focos de drogadicción, de delincuencia, en carrasquitos, como muchos los hemos venido recuperando de la mano de la oficina gestión de riesgo, medio ambiente de las empresas prestadoras del servicio de aseo y hoy sí tengo que resaltarlo porque una vez me dijo un gerente de una empresa "es que sólo nota en palo", pues no, acá también se resalta y se valora lo bueno que hacen las entidades y hoy lo tengo que resaltar y decir que vamos y estamos logrando algo importante y fundamental en la segunda ciudad del departamento de Santander que es tener nuestra ciudad limpia, pero sí me voy a una parte que nunca me cansaré de luchar, manifestar y decir que es la poda escope de los árboles, yo siempre miraré con gran admiración por qué se programa esto cada 6 meses, por qué las intervenciones arborarias tienen tanta complicación y lo va a decir por qué, porque ahora exigen un permiso de la CDMB, y la CDMB, nunca viene al concejo de Floridablanca, pues yo creo que se demoran ir mucho a los barrios y a los sectores de Floridablanca, y muchos de estos árboles a veces ponen en riesgo la vida de las personas que transitan por los senderos,

por los parques, por las zonas verdes, y nos toca hacer una tramitología un poco larga y de difícil para las comunidades a veces, yo me pregunto si la CDMB, no trabaja por el medio ambiente de Floridablanca, será que saca o da un permiso para una poda de un escope rápidamente y tengo hay que resaltar también al cuerpo de bomberos voluntario de Floridablanca, que en muchas ocasiones todas esas emergencias que se presentan al lado de nuestros barrios que son ricos en fuentes hídricas, al lado de nuestras cañadas fuentes hídricas quebradas y ríos, le ha tocado asumir esa función de podar esos árboles que pueden afectar, como digo, la vida del ciudadano, las viviendas, la infraestructura de nuestros parques, zonas verdes y es algo que nos preocupa y hoy vengo a insistir a las empresas de aseo por ese tema específico la poda y el escope, porque estamos en épocas de lluvia, estamos en épocas difíciles donde vemos que las ramificaciones de árboles que no tienen intervención pueden caer sobre nuestra vida, sobre los vehículos, y lo más grave sobre la vivienda, sobre las personas y afectar la vida de un ciudadano y esto es algo que uno se vuelve constante y a veces se vuelve molesto que uno esté pasando oficios y requerimientos de las diferentes comunidades y sectores, pero cuando uno camina el municipio y recorre el municipio, es el favor que le piden constantemente, "concejal no nos intervienen, no nos hacen las podas, este árbol ya cumplió su etapa de vida y pone en riesgo acá nuestro sector, nuestro barrio", entonces en esa parte yo sí quiero que hoy quede algo claro en qué se ha mejorado, en qué hemos avanzado en este año y 3 meses prácticamente que es una de las quejas, de las solicitudes más frecuentes de los usuarios que nos vienen solicitando a nosotros cuando estamos en los barrios y en los sectores y paso con otro tema esencial y fundamental los parques, la zona verde, los escenarios deportivos se ven limpios, se ven bonitos, pero muchos, sobre todo en nuestros barrios estrato 1, 2 y 3, no han podido acceder a cestas pero yo visito también los estratos 4, 5 y 6 y los conjuntos cerrados y siempre me hago la misma pregunta ¿por qué los estratos 4, 5 y 6 los vemos tan bonitos con sus cestas, de recolección de basuras, con sus letreros de cultura ciudadana, de no arrojar basuras, del comparendo ambiental, de toda esta cultura de ideología que se tiene que llevar a todos los estratos y más al estrato 1, 2 y 3 que también quieren ver sus parques, sus escenarios deportivos y desde luego su zona verdes embellecidas, entonces hoy quiero preguntar porque me dicen que a veces también hay que hacer una tramitología que toca permitirle permiso a planeación, que autorice o que toca pedirle permiso a gestión de riesgo y medio ambiente, pasar la solicitud para que autorice la colocación de estas cestas, hoy quiero que quede claro ese trámite porque es algo

que embellece, que resalta nuestros parque, nuestro escenario, nuestras zonas verdes, los letreros de la pedagogía cultural y las cestas para que puedan las personas que utilizan estos espacios tener una cesta adecuada para botar la basura, el reciclaje que en un momento sirve para las empresas, las personas que viven del reciclaje, tener un sitio donde depositarla, entonces son temas que yo sé que han venido avanzando, han mejorado pero realmente nos preocupa y quisiera saber cómo está esto en los estratos 1, 2 y 3 del municipio de Floridablanca, ya que la verdad no tengo quejas, solicitudes en los estratos 4, 5 y 6 porque vemos sus parques, sus zonas verdes, muy bien arregladas por las empresas prestadoras de servicio público, de mi parte era solo tocar estos aspectos que son siempre los que uno constantemente recoge de las personas, presidentes, ediles, lideres cívicos de los diferentes barrios y sectores del municipio de Floridablanca y resaltar que las empresas se han puesto la camiseta para la recolección de inservibles en todas las comunas del municipio de Floridablanca, que han hecho estas jornadas constantemente en el municipio de Floridablanca y esto ha permitido en cabeza de la oficina gestión de riesgo ver nuestra ciudad, nuestros senderos nuestros parques, zonas verdes, nuestras vías limpias y en buen estado, pero también quiciera hoy que nos informen qué campañas de cultura ciudadana se han realizado, qué campañas de concientización ciudadana en los temas de reciclaje y en los temas de cultura ciudadana, de mantener nuestras cañadas fuentes hídricas y nuestros senderos limpios como lo debemos tener, porque a veces no es que sea triste, sino que a veces es falta de cultura ciudadana, esta vez ha sido importante y fundamental ese trabajo que vienen haciendo las empresas de servicio público, entonces no tengo por qué extenderme tanto, sino que sigamos trabajando por mantener nuestro sendero, nuestras fuentes hídricas, limpias, que sigamos trabajando por la cultura ciudadana, que el ciudadano de Floridablanca tenga la conciencia de no arrojar desechos, basuras, escombros, a nuestros senderos, a nuestras quebradas y a nuestras fuentes cítricas y por eso mi gran pregunta y mi gran inquietud a las entidades prestadoras de servicio público, ¿qué jornadas de concientización y cultura ciudadana han realizado en las comunas del municipio de Floridablanca?, muchas gracias".

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **LUIS ALBERTO CASTELLANOS SUÁREZ.**

El Honorable Concejal **LUIS ALBERTO CASTELLANOS SUÁREZ** saluda a los presentes y expresa: "Iniciamos una nueva jornada, un nuevo debate de control político bajo la bendición de Dios en el concejo municipal de Floridablanca, bueno revisando el cuestionario y las respuestas de las diferentes empresas de aseo, la verdad es que nos quedan muchas dudas frente a varias situaciones y problemáticas que presentan y que nos cuestionan los usuarios de las diferentes comunas y diferentes barrios del municipio de Floridablanca, yo empiezo mi intervención haciéndole un llamado y un requerimiento a las diferentes empresas de aseo, pero que por favor "no se tiren la pelotica la una a la otra" y no le demos respuesta a los usuarios, a las personas que están pagando su recibo, a las personas que están pagando su servicio y al cual no se le está prestando adecuadamente y oportunamente como pasan algunos sectores del municipio, uno recorre los diferentes barrios de Floridablanca y lo que lo manifiestan a uno de los presidentes o líderes sociales de cada uno de los sectores o comunas es el arreglo de los parques principales de cada barrio, yo les quiero hacer un llamado aquí a los gerentes y es que los parques principales de cada barrio es la cara del sector y las empresas de aseo los tienen abandonados, esos parques están prácticamente a la deriva y por la falta de mantenimiento y buen uso que se le hace a estos parques es que llegan nuestros amigos consumidores y expendedores de sustancias alucinógenas a hacer ahí su expendio de droga, porque no se encuentran recuperados, porque no se encuentran totalmente adecuados, por eso yo hoy le quiero hacer el llamado a limpieza urbana, a la EMAF y a santandereana de aseo y a VEOLIA, que por favor el que tenga cargo cada uno de esos parques no dejemos como me respondió VEOLIA, en la comuna número tres de que quedó en el inventario y la poda y la rocería del parque principal del barrio Caracolí, pero se le hace ese mantenimiento cada 3 meses y resulte, sucede que desafortunadamente cuando llega el mes 3, que es la responsabilidad de la empresa, ya la comunidad le ha tocado hacer recolectas o a la junta de acción comunal para poderle hacer la poda y cuando vienen ya prácticamente no vienen a hacer nada porque ya la comunidad le tocó hacer esa recolección, entonces mi llamado es que 3 meses es mucho tiempo para hacerle un mantenimiento de embellecimiento a estas zonas verdes, por favor hay que replantear este tema de que mínimo, mínimo cada mes y medio por mucho, cada 2 meses, pero cada 3 meses es insuficiente, porque ya estos parques vuelvo y les repito, ya cuando pasamos ya prácticamente la maleza ya está tapando absolutamente a todos y ahí es cuando los amigos de lo ajeno o los expendedores de droga lo empiezan a utilizar para otra cosa totalmente diferente, entonces es

uno de mis primeros requerimientos a las empresas de aseo como tal. Segundo llevo desde el mes de enero solicitando como lo decía mi gran amigo Sergio Caballero, no es porque yo cambie muebles cada 2 o 3 meses, tengo unos de hace 7 años y todavía sirven gracias a Dios, sino que hay muchas personas que sacan inservibles y llevamos de verdad ya tiempo esperando que nos puedan colaborar con esto, le pido el favor a la doctora Aura y aquí hago un reconocimiento al doctor Oscar, gerente de santandereana de aseo, un funcionario eficaz que simplemente nos está quedando en la oficina, sino que está saliendo a los barrios y a los sectores a mirar las problemáticas y en las solicitudes que le hemos realizado ha ido a hacer esas visitas técnicas y se ha dado cuenta de las necesidades y los requerimientos que se están solicitando, pero la respuesta que me dieron es que no se ha firmado todavía el contrato para la recolección de los inservibles, le solicitamos de verdad que nos puedan colaborar lo más pronto posible, ya que las personas como la empresa no hace la recolección de ese inservible, de ese colchón viejo, de ese mueble, de ese escaparate, de esa cama vieja que ya sacó, entonces hacen la fácil, se lo entregan a él habitante de calle y el habitante de calle va y nos lo bota en las zonas verdes, o va y nos lo bota en los andenes, o va y nos no lo bota en los espacios públicos, o va y nos lo votas en los escenarios deportivos y se convierte en un problema y en una contaminación ambiental para los diferentes sectores del municipio, entonces mi segunda solicitud y aquí sí quiero hacer una reflexión y no entiendo, presidente por favor una moción de orden, le solicito por favor y aquí quiero hacer una acotación y es que no entiendo por qué esta situación de la recolección de inservibles solo se lo estamos dejando a la empresa EMAF o a santandereana de aseo y no veo esa función que la cumple la limpieza urbana, o la empresa VEOLIA como tal, porque la verdad siempre quien nos ha colaborado y nos ha apoyado en estos temas ha sido específicamente la EMAF, entonces aquí hago ya un llamado también para que por favor se pueda firmar ese contrato lo más pronto posible y podamos colaborar con esos puntos críticos donde tenemos votados todos esos inservibles muebles, colchones, escaparates, camas que están votados y si nosotros pasamos por la transversal oriental lo vemos prácticamente en todas las zonas verdes de la transversal oriental como tal, la semana o hace 15 días me tocó hacerle varias llamadas al doctor Oscar, quien muy amablemente nos respondió y es que la comunidad de la transversal oriental de los asentamientos que se encuentran esos 5 asentamientos les tocó hacer un cierre de la vía, les tocó hacer una manifestación y sacar y botar todas las basuras sobre la transversal oriental, tras de que ya estaban ahí orilladitas a un lado le tocó

la comunidad salir a hacer una protesta porque las empresas de aseo no le habían hecho la recolección de ese aseo que llevaba más de 8 días y yo les recuerdo que ahí hay niños, hay adultos mayores hay muchas personas que están transitando estas vías y hay una problemática de contaminación ambiental bastante grande y la comunidad y los líderes sociales de ese sector les tocó hacer el cierre de la transversal oriental porque no se les iba a hacer la recolección de ese aseo, yo quisiera saber mi tercer pregunta es qué empresa de aseo está encargada de hacer la recolección en este sector de la transversal oriental, una cuarta situación que le quiero manifestar y aquí le quiero pedir el apoyo a VEOLIA, a la EMAF, a santandereana de aseo y es que habíamos pasado unos oficios donde unos árboles estaban representando un gran peligro en la transversal oriental, gestión de riesgos y bomberos muy amablemente apoyaron la tala y escope de estos árboles, pero resulta y sucede que nos dejaron votado todo este material que salió, toda esta vegetación y quedó votada y taparon el andén y la vía por donde circulan más de 500 niños, niñas y adolescentes, para los colegios públicos de Floridablanca y está todo ese escope de esos árboles y esas ramas grandes que cortaron de esos árboles que se estaban cayendo y quedó toda prácticamente votada sobre la transversal oriental específicamente a un costado del conjunto residencial cuarta etapa frente al mega colegio Gabriel García Márquez, ya fueron los líderes a buscarme sobre que los niños tras de que la transversal oriental yo la llamo la vía del terror porque el tema de habitante de calle, el tema de inseguridad, el tema de que parece una trocha, siempre lo he manifestado que es más fácil ir a Málaga, que visiten mi pueblo natal San Andrés en García Rovira que puedan pasar por la transversal oriental, la verdad el tema es muy complicado entonces ¿qué pasa? traigo a colación porque los niños son las personas que transitan la vía está obstaculizado el andén, tienen que botarse en la vía y esto representa un gran peligro, entonces solicito doctor Aura, en sus buenos oficios, doctor Óscar, doctor Alejandro Ochoa, que por favor podamos hacer una intervención y podamos recoger toda esta vegetación que quedó ahí al costado de la vía para que nuevamente habilitemos el acceso del andén para que puedan los niños transcurrir y hacer su libre desplazamiento por este sector y puedan acudir a sus colegios sin ninguna dificultad, ahorita me escriben del casco antiguo, me escriben de representantes del casco antiguo que están teniendo dificultad con los funcionarios de VEOLIA, que hacen la recolección o el barrido y que no están haciendo el conocido desmoñé que es, que en los andenes sale las ramitas sale la maleza y él yo no lo están recogiendo como tal y me dice la presidenta de casco antiguo Jacqueline que se le acercó a

un funcionario de que tenía que hacer el barrido y la recolección que le ayudara en una de las partes del casco antiguo y le dijo que el ARL, no le permitía esta situación, entonces gerente para que por favor revisemos que pues una de las obligaciones de las empresas es el barrido y el desmoñe de las áreas públicas del municipio en Floridablanca y más donde la empresa está comprometida a hacer este barrido como tal, de verdad que por favor tomar los correctivos, solicitarles a los funcionarios y gerentes de las diferentes empresas que tomemos estos correctivos para mejorar el servicio y poderle prestar un muy buen servicio a los usuarios que sí, muy juiciosamente está haciendo el pago del servicio mes a mes como tal, muchas gracias".

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SERGIO EDUARDO FLECHAS MORENO.**

El Honorable Concejal **SERGIO EDUARDO FLECHAS MORENO** saluda a los presentes y expresa: "Presidente como siempre fiel a mi estilo, corto y conciso, quiero hacer 2 preguntas, la primera, el doctor Alejandro de la empresa VEOLIA y agradecerle su presencia una vez más en el recinto, consultarle algo doctor Alejandro y lo siguiente, ya han tocado acá mis compañeros temas bastante importantes, la poda, el escope, la recolección, los canastos de basura, las rutas, etc ustedes tienen ya 56.153 usuarios en lo urbano y 47 en lo rural, son una compañía multinacional de origen europeo, entiendo con capital mixto en algunos de los países en los que operan, y son una compañía pionera, no solo quizás en el área metropolitana, sino a nivel nacional, con operación de hecho en varios países de Latinoamérica también, según tengo entendido quisiera consultar al doctor Alejandro, qué visión tienen ustedes o qué proyectos estratégicos tienen en cuanto a 2 cosas, lo primero, la emisión de gases o la emisión de contaminantes por parte de los camiones que prestan la recolección acción, qué compromiso medioambiental valga la redundancia si cabe el tema, tienen ustedes en ese país en esa parte y lo segundo, qué engranaje han hecho ustedes para la consideración de proyectos a nivel metropolitano, en cuanto a nuevas tecnologías, en la recolección de basuras, en que acá podamos hablar de camiones semiautomáticos que recojan el caneco, el tarrito, la canasta de la basura y la deposite en el camión, o de que acá podamos hablar en el área metropolitana, de canecos, de dispositivos subterráneos, como ya en este momento operan en estados unidos, Europa y conozco que es

algo completamente posible, yo la hago esta pregunta ustedes toda vez que considero que el liderazgo no solamente deben nacer desde la parte pública, sino también desde lo privado, es decir, siendo ustedes los principales interesados en que aquí se empieza a hablar de nuevas tecnologías en la recolección para acabar con problemáticas del día a día, como por ejemplo cuando la gente saca la basura en la hora determinada, y en media hora llegan 2 perritos de calle, rompen las basuras y dañan lo bonito que puede ser un barrio Lagos 2, Asovilagos, Lagos 1 problemática que cada vez le mandan a los compañeros por WhatsApp doctor, se demoraron en pasar o no pasaron hoy, o algo sucedió vea, o el vecino fastidioso que la saca desde la noche anterior y sabe que van a recoger a la noche siguiente y ahí queda la basura tirada y el habitante de calle, de golpe, o el perrito le pregunto doctor Alejandro, por algo que parece complejo, pero que en realidad puede resolver una problemática del día a día, quisiera saber cuál es el compromiso que VEOLIA, tiene con esto y a la doctora Aura carolina, me uno al agradecimiento por el buen uso de sus funciones y el cumplimiento le comentaba la compañera Liliana Mendoza, toda vez que pues también se ha venido colaborando con algunas situaciones puntuales que de mi parte han sido solicitadas en cuanto a poda, recolecciones puntuales y manejo inservibles, agradecerle por eso, doctora Aura y también consultarle ¿qué estado conoce la EMAF o la administración municipal al respecto del carrasco hoy en día? ¿cómo está el tema de las celdas? su uso, el porcentaje de ocupación, la estabilización del carrasco, consulto esto porque como lo he mencionado desde el inicio de gobierno, del inicio del año anterior, soy una de esas personas que vivió traumatizada con la última crisis que tuvimos el área metropolitana con el carrasco, soy de las personas que estuvo al tanto, que fui hasta Bogotá tuve la oportunidad de acompañar gestiones por partes de entidades gubernamentales locales, para la gestión del manejo de recursos en medio de la problemática que hubo en cuanto al caos del carrasco, entonces quisiera saber doctora Aura, si hay puesto a la EMAF quizás algún comunicado, si hay el carrasco emitido alguna información que pueda llegar a ser útil para el conocimiento público de nosotros como corporados y de la gente en cuanto a la situación del carrasco, termino mi intervención con esto agradeciéndoles a todos por la presencia en este importante debate y destacando la gestión de los 3 compañeros citantes en este debate, muchas gracias".

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **WILSON ARDILA PARRA.**

El Honorable Concejal **WILSON ARDILA PARRA** saluda a los presentes y expresa: "Quiero comenzar el señor presidente por lamentando también la no presencia de la superintendencia y servicios públicos, es una responsabilidad de ellos, es un deber y no lo han venido cumpliendo en los 2 debates de control político que hemos tenido, también pues de alguna manera como una oportunidad de mejora para las empresas prestadoras de servicios públicos de aseo, en cuanto a que los cuestionarios hay que enviarlos con tiempo para poder estudiarlos, dice que dentro de los procesos y procedimientos que tienen las empresas privadas están los sistemas integrados de gestión, ahí eso en el sistema de gestión de calidad y eso le da una imagen a la empresa, no podemos ahorita estar leyendo un cuestionario para hacer un debate entonces sí es un llamado de atención más como una oportunidad de mejora para las empresas y así mejora la calidad, también, quería mencionar que aquí en Floridablanca son 97.161 usuarios en total, VEOLIA presta el servicio a 56.200 en EMAF a 32.467 y limpieza urbana a 8.494 y vemos que en el sector rural de ese número 47 son en el sector rural la de EMAF 1.346 en el sector rural y limpieza urbana a 269 usuarios ¿a qué voy? voy a los compromisos que se adquirieron con el juez 15 administrativo de Bucaramanga, y que dentro del volumen que se ha dispuesto en el 2023 y en el 2024 pues se veía que por ejemplo la EMAF, aumentó en 25.222 toneladas, pasó a 26.432 y VEOLIA a paso de 3.830 a 1.422 toneladas dispuesta en el sitio de exposición, el carrasco, empieza a urbana a paso de 6.515 a 6.342, pero aquí hay que ser importante porque dentro de los 5 compromisos que se hizo con el juez 15 administrativo se ve que se ha trabajado en el municipio, porque de enero del 2024, enero del 2025 se redujo 30 toneladas de residuos dispuestos en el carrasco, o sea, que el municipio está trabajando, la dirección de riesgo y medio ambiente está dando resultados y está cumpliendo estos compromisos que me parece muy importante y más con el tema que tenemos del sitio de disposición final el carrasco. Un tema, los puntos críticos, yo quiero llamar la atención de los puntos críticos, porque las empresas se tienen que unir en los sitios que le corresponden para poder atacar estos puntos críticos, porque como lo mencionaba el honorable concejal Sergio, sobre todo los puntos críticos se dan donde no se hace la recolección directa, por ejemplo, las peatonales, las peatonales que tienen gradas, las peatonales donde no puede entrar el vehículo recolector, entonces muchas veces entran los operarios hacen la recolección lo disponen en una esquina y en esa esquina se demora en llegar, llegan los animales, llegan los habitantes de calle, destapan las bolsas y queda la contaminación expuesta para vectores como cucarachas, ratas, todos vectores que puede gene-

rar alguna enfermedad o algún problema de salud pública entonces es un tema que hay que mejorar cuando se haga la recolección, que la hagan cerca al momento que vaya a pasar el camión recolector, esa es una crítica que las personas nos hacen lo mismo con el tema cuando en esos puntos pasa el camión a hacer la recolección, cuando hace la recolección me comentan y me han comentado que muchas veces no se hace la recolección de todo el material y quedan algunos residuos en el piso que también eso lleva a que las personas vean más residuos y allí se genere la parte de contaminación y se genere un punto crítico, eso la parte de los inservibles yo creo que es una oportunidad mejora muy importante porque los inservibles aquí en todas las viviendas hay, yo creo que los 97.171 usuarios que tienen las empresas de aseo que facturan, hay inservibles y que pasa con esos inservibles, esos inservibles son los que nos están contaminando las quebradas, y aquí por todo el municipio hay que obrar, tenemos la Suratoque, la calavera, la Zapamanga, la Mina, la Suratoque, y en todas partes nosotros vemos puntos de residuos, entonces tenemos que hacer más recolección de estos e inservibles, encuentra uno las quebradas colchones, encuentra uno las quebradas camas encuentra sanitario, lavamanos en las quebradas contaminando el preciado recurso hídrico, pero eso también tiene que ir de la mano de la comunidad, porque todos tenemos que hacer parte de la solución, todos tenemos que desde las empresas de servicio aseo y la comunidad, la administración municipal todos estamos trabajando para eso, la comunidad tiene que hacer parte junto con la policía nacional también para seguir a hacer el seguimiento y hacer los comparendos ambientales también que se tenga que llevar a cabo por eso porque están el código de policía, entonces esa sería mi intervención, señor presidente, muchas gracias".

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JIRSON AGUILLON RAMÍREZ.**

El Honorable Concejal **JIRSON AGUILLON RAMÍREZ** saluda a los presentes y expresa: "Inicio a VEOLIA agradecerle que las veces que he solicitado, la intervención en algunos barrios me ha respondido de manera muy ágil y atenta acá la pregunta número 40 que dice que las plazas de mercado y afines del municipio de Floridablanca le realizan la recolección de residuos orgánicos y son residuos a dónde realizan la disposición final a eso tengo una opinión, a ver si me pueden contestar más adelante en el tema si tienen algún convenio interadministrativo en-

tre las empresas prestadoras del servicio, fundaciones y la administración municipal, para el manejo de los residuos orgánicos y los lixiviados anteriormente hace mucho tiempo yo veía que de esos lixiviados salía un producto para abono orgánico y hacían convenios para poder esto hacer llegar estos productos a la parte rural y aparte también acá mismo de los jardines que tenemos en nuestro municipio, entonces sí quisiera saber si hay algún comercio interadministrativo entre estas entidades, así mismo como lo mencionó mi compañero Wilson, el tema de las peatonales, los barrios que tienen peatonales en Bellavista existen unas casetas para recolección a disposición mientras que llega los vehículos a podernos llevar a la disposición final si tienen alguna estrategia para aquellos barrios que no cuentan con esas casetas, como el tema a veces de Lagos 2, también como en Bucarica, como en varios sectores, Belencito, Laureles que no cuentan que son peatonales para ver si tienen alguna estrategia para convenios con administración de crear esas casetas temporales para la recolección de estos residuos, también mencionando el tema de que va a cumplir el ciclo de vida del carrasco, siempre es una problemática grande para todos los municipios porque no tenemos una alternativa de la disposición final de estos residuos el llegado al caso que el carrasco cierre sus puertas y no tengamos donde llegar nuestros residuos de los municipios ¿qué estrategias han utilizado con los municipios? acá me parecería hubiera sido conveniente que estuviera riesgos para ver cómo van a adelantar el tema de los PGIRS, para saber qué estrategias vienen a mediano plazo, para poder solucionar esta problemática que tenemos con el ciclo de vida que va a cumplir el carrasco, muchas gracias".

El segundo vicepresidente Honorable Concejal **JHON JAIRO RUIZ LAMUS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON.**

El Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** saluda a los presentes y expresa: "Para cerrar en calidad de concejal y para hacer partícipe de este debate, yo quiero sumarme o unirme a muchas de las expresiones de algunos compañeros en la activación y resaltar la respuesta oportuna que ha tenido la EMAF, y la oficina de gestión de riesgo y hacerle un llamado como lo expresaba algún compañero a las empresas privadas que prestan el servicio y quiero decirle a las empresas privadas que hay que ser corresponsables con las actuaciones de esta administración y con las actuaciones también que esta corporación ha venido

aprobando, yo quiero informarles que en el mes de agosto la administración municipal debió presentar a esta corporación un acuerdo de vigencia futura para poder atender una orden judicial y poder hacer unas adecuaciones de más de 3.100 millones de pesos, entonces uno dice oiga, la administración hace el esfuerzo para garantizarle la disposición final, no solamente de la empresa pública del municipio, sino a la empresa privada hoy solamente hemos escuchado que hemos resaltado que la oficina de gestión del riesgo ha hecho grandes actividades y grandes cosas por mantener podado y arborizado al municipio, y hemos escuchado también y lo demostró la empresa pública EMAF con evidencias, no es que no le creamos, no es que no le creamos a las empresas privadas, pero yo creo que a esta corporación se ha citado una vez cada semestre, el año pasado tuvimos la oportunidad de tenerlos 2 veces, este año apenas iniciamos, pues nosotros no hacemos esto por desgastar en tiempo a usted ni a sus equipos de trabajo, lo hacemos es por expresar el sentir como lo han dicho mis compañeros a nosotros nos dicen todos los días en las calles, todos los días en las comunidades, los barrios, porque se quejan entonces yo quiero hacerle un llamado a la responsabilidad y al compromiso no con la administración municipal, sino con los ciudadanos quienes son los que enriquecen las arcas de unas empresas privadas que, como lo decía mi compañero de bancada, no es que todo sea malo, pero yo creo que en lo público hay que ser corresponsable y más en la prestación de servicios públicos, ese es mi llamado a las 2 empresas privadas que hoy tenemos acá, demostrarles que esta corporación ha hecho atenta nota tanto de la administración como la oficina de gestión de riesgo, como las adiciones que ha presentado la EMAF, para poder garantizarle el servicio y así mismo esperamos como voceros de la comunidad, esperamos que ustedes tengan el mismo compromiso, también con esta corporación por el respeto, y también por los ciudadanos de Floridablanca, entonces atendiendo en este sentido y culminando mi intervención vamos a iniciar con la intervención de parte de las empresas de servicio público, iniciando con el doctor Cristian Javier Salguero Sandoval, director comercial de la empresa limpieza urbana, para que dé respuesta o aclare algunas inquietudes que han expresado mis demás compañeros concejales del municipio".

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** le concede el uso de la palabra a Empresa Limpieza Urbana **CRISTIAN JAVIER SALGUERO SANDOVAL** Director Comercial.

Empresa Limpieza Urbana **CRISTIAN JAVIER SALGUERO SANDOVAL** Director Comercial saluda a los presentes y expresa: "Quiero iniciar básicamente con un feedback de todo el cuestionario que nosotros otorgamos al honorable concejo, efectivamente nosotros en Floridablanca, contamos con 8.494 usuarios de los cuales en el pareto 5.400 usuarios se representan en propiedades horizontales, los otros 3.000 restantes están en sectores abiertos, porque inició ese debate con ese 80 -20 de la distribución de usuarios y es para desencadenar también todas las dudas que surgieron de los honorables concejales respecto a la prestación de nosotros en el municipio de Floridablanca, básicamente pues voy a iniciar uno a uno despejando las dudas de alguno de sobre todo los 3 concejales citantes que tienen dudas que surgen a través de la comunidad y nosotros pues como responsabilidad empresarial debemos dar una respuesta efectiva, limpieza urbana, en cuanto al tema de recaudo, se hace recaudo a través del acueducto municipal de Bucaramanga, el pareto de este comportamiento nosotros facturando el 95% a través de este ente de facturación, lo demás lo hacemos a través de la electrificadora de ESSA, el 5 por 100 restante, voy a iniciar entonces con las dudas surgidas por cada uno de los representantes. Iniciamos entonces el tema del comportamiento del sector rural y urbano, nosotros como empresa en el sector rural hacemos presencia específicamente en la vereda de los cauchos de Floridablanca tenemos el mayor comportamiento o concentración de usuarios en esta vereda debido pues a liderazgos de presidentes de junta de acción comunal, que citaron a la empresa para llegar a un acuerdo cuando inicialmente no se contaba con la prestación de servicio público de aseo y nosotros inamoviblemente hemos cumplido con las 2 frecuencias que exige la norma a través del sector rural e inamoviblemente estas 2 frecuencias semanales prestándole a nuestros usuarios que debidamente generan el pago a través de su ente recaudador y nos dan la confianza de que nosotros seamos los prestadores del servicio en esta zona, hay un tema importante que tocó el honorable concejal juan Sebastián Tarazona, con respecto al tema de la instalación de Cestas papeleras recordemos que en los acuerdos que se hacen en CLUS cierto, en cada uno de los municipios este tema de instalaciones estas papeleras pues debe ir incluido dentro de este acuerdo, actualmente en Floridablanca no contamos con la inclusión de esta instalación y pues lógicamente que en la metodología de trabajo también la asignación de estas papeleras a cada uno de los puntos que alguno de los corporados expresó debemos instalar, entonces quiero también decirlo respetuosamente que debemos también trabajar mancomunadamente para que esto sea incluido dentro de los acuerdos y nosotros como em-

presa prestadora de servicio de aseo podamos incluir esto en vía tarifa lógicamente responderle a la ciudadanía con el suministro de estos utensilios importantísimos en cada una de las zonas para que estas personas hagan la disposición final y nosotros hagamos el posterior descanecado de estos residuos que se generan en cada una de las comunas y lógicamente en las asignaciones que se le hagan responsablemente, adicionalmente hay un tema de los puntos críticos que lógicamente es una responsabilidad también como lo expresaba alguno de los corporados de 3 componentes importantes y es cultura ciudadana, cierto, sensibilización por parte de nosotros como empresas prestadoras de servicio de aseo, sobre todo a los sectores abiertos para que haya más cultura ciudadana, segundo un staff de cada una de las organizaciones para atender estos puntos críticos y recordemos que los puntos críticos deben ser atendidos con la debida autorización de la alcaldía y de los entes de control que tiene la alcaldía para ejecutar estos temas ¿que ha hecho limpieza urbana frente a los puntos críticos en el municipio de Floridablanca?, nosotros para el sector abierto hemos atendido zonas en las cuales los presidentes de juntas de acción comunal, solicitan vía oficio a la organización de que intervengamos esos puntos, esos temas de inservibles, tenemos barrios como la Cumbre, en la cual nosotros contamos con usuarios que le hemos hecho recolección de inservibles, en Lagos 2 hemos hecho en el 2024, 2 intervenciones de recolección de inservibles y en el parque lineal de Florida, hemos hecho una intervención de recolección de poda, qué sucede con el tema de los inservibles nosotros como empresa, prestadora, servicio de aseo en la propiedad horizontal, tenemos un cronograma realmente establecido mensualmente, ¿cómo funciona la metodología de la recolección de estos inservibles para que no vayan a parar en las calles del municipio y podamos esto ver esos inservibles regados por todas las ciudades y generar mal aspecto y mala imagen en la comunidad?, nosotros a través de la metodología le indicamos al administrador de la propiedad horizontal que nos solicite la inclusión de esa recolección de inservibles, nosotros como empresa asumimos el costo de disposición final de estos materiales que nosotros recolectamos y atendemos a las propiedades horizontales los primeros sábados de cada mes para hacer esta ruta de inservibles, esto también ayuda a mitigar lo que ustedes expresan del sector abierto, que estos inservibles no se vean regados en los barrios y sectores abiertos del municipio, y generen mal aspecto, nosotros tenemos una metodología implementada en la empresa de recolección de inservibles para nuestros usuarios y asumimos ese costo de disposición, eso también ayuda a mitigar de que estas personas le entreguen al reciclador de oficio, cierto o a la per-

sona que tiene su carretica, que pasa por la calle y le dan pues un billete o cualquier otro tipo de incentivo, esta persona se lleva ese mueble y lo deja en una esquina estratégica de los puntos críticos y genera pues mal aspecto al municipio y por ende a la comunidad y vienen los inconvenientes, el tema de las tarifas alguno de los corporados expresaba que en el sector abierto existían diferían, tarifas de usuario o usuario, recordemos que la comisión de regulación de agua potable y saneamiento básico es la que instaura todo el tema de componente tarifario, y sí, en algunos sectores se puede presentar esa dualidad de tarifas por diversos factores, el primero puede ser porque a esta persona se le está otorgando una tarifa de predio desocupado, cierto el segundo componente puede ser que esta persona por estratificación se le está asignando una tarifa de estrato 1 y a su vecino por otra tipología de estratificación se le está asignando una tarifa de estrato 3 o estrato 1, en muchos de los 6 municipios que nosotros intervenimos en muchos municipios pues el tema de la estratificación sobre todo en los sectores abiertos tiene oportunidades de mejora, entonces al aplicar la CRA, en el tema de tarifa residencial se presentan estas anomalías y estos cambios en los componentes tarifarios, recordemos que también hay otra tipología de usuarios y es el usuario comercial, el usuario industrial y el usuario oficial y para ellos también la comisión asigna una tarifa diferente al residencial, por ejemplo, entonces encontramos también pues ese tipo de anomalías y a veces pues la comunidad desconoce cómo es el comportamiento tarifario o cómo es la asignación de la tarifa en el municipio, eso nosotros como empresa prestadora de servicio también entramos en la asesoría comercial aclararle al usuario, para que le quede muy claro que nosotros no somos los que asignamos las tarifas sino que somos los que las aplicamos, hay un tema interesante desde el punto de vista comercial en cuanto al componente tarifario y es la denominada tarifa multiusuario, que ustedes más que nadie la han escuchado en el tema de la comisión, esta tarifa nosotros como empresas prestadoras de servicio debemos tener una responsabilidad a la hora de asignarla y debemos cumplir con una serie de requisitos para asignársela a estos usuarios que están interesados en la aplicación de esas tarifas, eso en lo que respecta a las dudas que surgían respecto a las tarifas el tema importantísimo del tema de la intervención arbórea en el municipio de Floridablanca, nosotros como empresa tenemos la asignación de un inventario arbóreo, cierto, asignado por las autoridades respectivas para intervenir y así como tenemos un inventario arbóreo también tenemos un cronograma de intervención, este cronograma de intervención viene desplegado mes a mes para intervenir la zona y el número de árboles o de especies arbóreas

a intervenir ¿qué pasa? muchas de la ciudadanía se molesta porque no intervenimos los árboles de manera que generen un riesgo, cierto, pero es que nosotros como empresa prestadora de servicio no podemos llegar a intervenir un árbol sin el debido permiso que lo expresa un corporado y segundo porque ese permiso tiene unas especificaciones técnicas desde el punto de vista de la poda y el descope, nosotros por ejemplo no podemos superar el 30% o el 40% de intervención del árbol, ¿por qué? porque las autoridades ambientales o los ambientalistas de la región que está muy bien, que realicen este papel pueden instaurar pues las respectivas denuncias por la mala intervención de las especies arbóreas en los municipios, entonces también tenemos que a nivel de las solicitudes tenemos que tener cuidado también cómo, hasta dónde o que porcentaje de intervención podemos hacer de esos árboles cierto que generalmente máximo en poda y escope podemos intervenirlos hasta el 40%, esto le doy claridad porque a veces también desconocemos cómo es el tema de la intervención de los árboles y cómo desde la responsabilidad social - ambiental las empresas debemos cumplir con unos requisitos, inclusive para el tema de tala de árboles en los municipios se debe contar con los diferentes permisos avalados por la corporación y adicionalmente nosotros siempre que intervenimos el tema CLUS, hacemos toda la limpieza y desplazamiento del material verde hacia nuestra planta de tratamiento de residuos verdes que en este momento estamos fortaleciendo y ya es una realidad, había una pregunta interesante del concejal Sergio, respecto al tema de cómo las empresas prestadoras de servicio de carácter privado estamos aportando a la mitigación de la misión de gases, de la transformación, de los residuos, de todo el tema del aprovechamiento, le voy a contar un minutico para esto, nosotros como empresa prestadora de servicios, estamos a puertas de inaugurar una planta de transformación de residuos verdes, en Guatiguara Piedecuesta, en esta planta de transformación, nosotros toda la operación de CLUS, que hacemos en los municipios las llevamos allá, y estamos a portas de inaugurar un nuevo producto, un biorremediador de suelos que se llama Nutrizoil, que tiene componentes probióticos y prebióticos que aportan a los nutrientes de la tierra, y de los suelos estériles que estén carentes de estos nutrientes entonces nosotros como empresa también en nuestros valores corporativos de sostenibilidad ambiental estamos aportando nuestro granito de arena a la transformación, para también contarle un poco a los honorables concejales que estamos haciendo, también en el tema de aprovechamiento o del reciclaje estamos haciendo una articulación con el CIDEA, comité institucional de educación ambiental, que pertenece a este municipio que han hecho un papel muy

bueno dentro del municipio en hacer una sinergia, no solamente de las empresas prestará de servicio, sino de todo el ecosistema ambiental que surge en el municipio, entonces lo felicito también porque este comité ha hecho una muy buena labor entre eso escuché a un honor al concejal que decía la reducción de las 30 toneladas que expresa el tema del juez, eso es debido al trabajo que ha hecho pues todo este comité y todos los representantes de educación ambiental en el municipio, la concientización en los colegios con el CIDEA y todo este ecosistema que está surgiendo es difícil, claro, es difícil concientizarnos nosotros yo, ya por encima de los 30 años concientizarnos a generar reciclaje, pero estos chicos pequeñitos ya no lo exigen en casa ¿no? venga, sé por qué está revolviendo lo crudo y por qué votas ese recipiente PEP en lo crudo y por qué votas las cáscaras de huevo, ahí lo revuelves con el papel las servilletas usadas, entonces están haciendo un trabajo interesantísimo acá en este municipio respecto a este tema y van muy avanzados respecto a otros municipios haciendo el SIMIL, reducir 30 toneladas de ingreso al carrasco de no aprovechables es una gran meta, si estamos hablando más o menos en promedio de un día lo que genera Floridablanca, de todas maneras es un día que ganen en temas de disposición, es un día que se aporta a que nosotros tengamos una mejor calidad de vida en los municipios, esto respecto a estos temas de educación ambiental y demás, en el tema de barrido, nosotros tenemos una asignación de kilómetros en el municipio de Floridablanca y más específicamente en el tema de los Lagos, cierto, si ustedes pasan a hacer un poco de random en Lagos 2 nosotros siempre estamos ahí haciendo las rutas de barrido cierto frente al tema de la intervención arbórea pues cumplimos el cronograma y en el tema del lavado de puentes, nosotros en Floridablanca por el acuerdo tenemos asignado 2 puentes, el puente del Lagos 2 que se lava semestralmente y el puente Vicente Azuero, que también se lava semestralmente, estos son los 2 puentes asignados a limpieza urbana, para poder hacer el lavado, hago la observación de que estas intervenciones nosotros responsablemente las hacemos generalmente en horas de la madrugada o a primera hora del día para no incurrir en temas de movilidad de las personas que responsablemente usen el puente ¿cierto? porque si tú estás lavando un puente y empieza a pasar la señora pues se va a llenar de jabón, de agua puede haber un incidente, puede haber un accidente a estas personas, entonces nosotros siempre lo hacemos responsablemente en horas de bajo flujo de transeúntes, en el puente de Lagos 2 pues es una área específica de 133 metros cuadrados y el del Vicente Azuero 318 metros cuadrados respectivamente en la intervención de estos puentes; el concejal Juan Sebastián, me

decía ven pero ustedes en el tema de poda, de corte de césped y lavado de puentes no especificaron el porcentaje de ejecución de estas actividades, primero porque pues lógicamente que el porcentaje está distribuido en el año, cierto? entonces si tú ves por ejemplo el tema de la poda es anualmente, pero nosotros ya estipulamos el porcentaje y vamos en poda de árboles en cuanto al calendario de intervención vamos sobre el 20% de este 2025 ya el informe está en las zonas donde ya hemos hecho intervención de poda de árboles para que ustedes pues lo validen directamente con sus líderes comunales, en tema de corte de césped se hace cada 2 meses lo expresaba un honorable concejal que era una frecuencia demasiado amplia para hacer este corte de césped y más cuando contamos con cambios climáticos importantes en el tema del invierno, el incremento del césped pues es mucho más acelerado y se puede convertir también en zonas de alta peligrosidad o guarida para que hagan cosas desde el punto social pues y bastante nefasta, entonces nosotros los intervenimos cada 2 meses ahí está dentro del informe, qué barrio realmente, qué zonas específicas, nosotros del sector abierto hemos intervenido, corte de césped y en este año pues vamos sobre el 15% de ejecución, en el lavado de puentes pues vamos sobre el 50% porque ya hemos lavado un puente, lo realizamos en el mes de noviembre del 2024, pero en el 2025 pues vamos a hacer los 2 lavados correspondientes para hacer la ejecución del 100%; este tema del aprovechamiento y reciclaje es un tema que en las empresas prestadoras de servicio de aseo estamos haciendo bastante apoyo, nosotros en comuna 2 considera en las propiedades horizontales hemos hecho capacitación de separación en la fuente, les hemos entregado material didáctico para que estas personas se alfabeticen sobre el tema de separación y no solamente eso, hemos hecho acompañamiento de las cooperativas de aprovechamiento porque recuerden que las empresas prestadoras de servicio de aseo algunas no tenemos registrada la actividad de aprovechamiento, entonces las cooperativas de aprovechamiento que se vinculan a estas propiedades horizontales hacen la ruta de recolección de aprovechamiento de una manera adecuada y están surgiendo algunas cooperativas nuevas también que muy responsablemente están haciendo el tema y la tarea muy bien y se están apropiando de este tema y cada vez más son las copropiedades o el sector abierto que se interesan más por separarlo, algunas de las problemáticas de las que nosotros escuchamos no solamente a nuestros usuarios sino a la comunidad es que de nada sirve separar en la fuente cuando estos residuos son dispuestos también en las rutas de no aprovechables y eso también hay que tenerlo en cuenta, muchas de las personas en sector abierto hacen la separa-

ción responsablemente pero no se la entregan a las cooperativas de aprovechamiento o desconocen que existen estas cooperativas que pueden esto realmente llevarse estos residuos y poder hacer el aprovechamiento necesario y si se la entregan a las empresas prestadoras de servicio de aseo en sus frecuencias de recolección de no aprovechables y terminan haciendo disposición en el sitio de disposición final, entonces este también es un tema de cultura ciudadana como lo expresaba alguno de los honorables concejales, en cuanto específicamente en el municipio de Floridablanca, ¿qué campañas de cultura ciudadana nosotros hemos aportado? nosotros frente a los oficios que hemos recibido de la alcaldía y de las entidades ambientales hemos participado en la limpieza de fuentes hídricas y algunas quebradas del municipio que estaban llenas de algunos escombros y algunos desechos que se presentaban allí y nosotros a través de ese oficio nos vinculamos a estas campañas, realmente esto fue lo que nosotros como organización recolectamos de todas las inquietudes del honorable concejo agradecerles a ustedes por el espacio de escucharnos y de tener oportunidades de mejora frente a la prestación del servicio que nosotros realizamos en el municipio, realmente nosotros estamos muy prestos a escuchar todas las inquietudes u oportunidades de mejora que tenga la organización frente a la prestación del servicio y frente a todas las PQR, que surjan en el municipio por parte de los usuarios, realmente como lo expresaba un honorable concejal nosotros nos damos lo que los usuarios aportan frente a la empresa y es responsabilidad de nosotros como empresa prestadora de servicio aseo pues cumplirle a estos usuarios porque lo están haciendo vía tarifa, ¿cierto? están otorgando una tarifa para que nosotros responsablemente cumplamos con la prestación del servicio de manera adecuada, de manera que para estos 8.494 usuarios que nosotros le estamos prestando el servicio inamoviblemente, ininterrumpidamente estamos muy atentos a todo lo que surja y respecto al crecimiento pues estamos en el tema de los traslados que es un tema también que se tocó en las dudas, estos traslados pues realmente nosotros nos estamos enfocando más a un mercado nuevo porque las personas que realicen trasladados o que por libre decisión quieran trasladarse con limpieza urbana, ya sea por una recomendación, por buen servicio, por el voz a voz, nosotros le estamos dando la participación y la asesoría a esta persona, pero que sea la persona la que se acerque a la oficina a solicitar este traslado y nosotros hacemos pues el debido proceso de hacer el acompañamiento, la radicación y todo el proceso comercial jurídico y administrativo que esto implique, pero realmente pues nosotros nos estamos enfocando más en un mercado nuevo a través de estrategias comerciales y a

través de otro tipo de mecanismos estratégicos para incrementar nuestro catastro de usuario y seguimos y hacemos seguimiento a las radicaciones de las solicitudes de traslados que hagan los usuarios en nuestra organización, porque pues es responsabilidad también de darle una respuesta oportuna a estos usuarios frente al requerimiento que por libre decisión, por libre competencia tiene el usuario de elegir su empresa prestadora de servicio de aseo agradecerles a todos ustedes por la atención, quedó muy atento si hay alguna réplica frente a alguna de las cosas que expresé de los puntos que inquietudes que expresaron los honorables concejales, muchas gracias".

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** le concede el uso de la replica al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA.**

El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: "Era un caso conciso y claro donde ustedes tienen un sector que siempre recibimos quejas y la sugerencia de pronto que a veces es insuficiente el tema de poda, limpieza, mantenimiento de los parques, el barrio Lagos 2 es del barrio en Floridablanca que cuenta con más parques, parques, zonas verdes y espacios y lo mismo allá al sendero de la quebrada Suratoque, que va desde el Vicente Azuero, hasta donde empieza la plaza la Colmena yo sí quisiera preguntarle, usted habló de la libre competencia y habló de esos temas, pues tan importantes para el usuario si ustedes alcanzan o conjuntamente con todas las empresas, hacen las intervenciones porque vemos una problemática palpable por toda la principal de Lagos 2, que es constantes sitios críticos de inservibles, que es constante a veces la falta de cultura ciudadana en el sendero de la quebrada Suratoque, en esa parte, yo quisiera pues saber, conocer y tener claro cómo ha mitigado a ustedes ese gran esfuerzo que deben hacer en este sector, porque vuelvo y lo repito, es el barrio Floridablanca que tiene más parques, más zona verdes y fuera de eso tiene este sendero, cómo han mitigado esas grandes solicitudes que hay muchas veces de poda, escope, rocería y limpieza en estos sectores específicos era solo eso señor presidente".

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** le concede el uso de la palabra a Empresa Limpieza Urbana **CRISTIAN JAVIER SALGUERO SANDOVAL** Director Comercial.

Empresa Limpieza Urbana **CRISTIAN JAVIER SALGUERO SANDOVAL** Director Comercial expresa: "Muchas gracias señor concejal por la pregunta específicamente en el barrio Lagos 2, nosotros en el anexo 1 que entregamos acá al corporado frente al inventario arbóreo en Lagos 2 o en el sector de Lagos tenemos 29 árboles en el inventario arbóreo asignados para intervención, esta asignación o este cronograma de intervención de los árboles se hace en distribución o a medida en que nosotros vamos abriendo la intervención de estas especies arbóreas ¿qué pasa? en la asignación de los árboles no está la totalidad del inventario ¿cierto? puede sonar de pronto una excusa pero es que vuelvo y hago la aclaración con mucho respeto y es que nosotros no podemos intervenir la totalidad de los árboles sin el debido permiso de la autoridad ambiental, porque así como la comunidad expresa la no intervención de algunos árboles también están las personas que protegen el medio ambiente y entonces estas personas al no encontrarse en el inventario arbóreo estas tipologías de árboles pues de una vez hacen la respectiva querella, ya no solamente a la empresa sino a las autoridades ambientales competentes, entonces nosotros siempre nos ceñimos al cronograma del inventario de arbóreo que nosotros tenemos anual para este tema, frente a la intervención de los parques quería hacer una observación que de pronto no la hice en la intervención y es que la responsabilidad de la intervención de los parques no solamente en algunos temas es de las empresas prestadoras de servicio de aseo, sino que tiene otras instituciones u otros organismos que deben garantizar la limpieza y el buen mantenimiento de los parques públicos, de cada uno de los municipios, nosotros si dentro del inventario arbóreo está un árbol que está asignado a nosotros y está dentro de un parque lo intervenimos y dentro de la metodología de intervención está la limpieza de ese material vegetal verde y la entrega a disposición final para transformación, entonces también la invitación es que nosotros hagamos el debido seguimiento o el conocimiento de qué árboles faltan por incluir en el inventario arbóreo de pronto de Lagos, en específico como habla el honorable concejal y nosotros podamos incluirlo dentro de esa intervención y hacerlo de manera adecuada, también es importante decir que todas estas intervenciones están debidamente notificadas o se le hace el seguimiento tanto visual como fotográfico por parte de la organización, entonces si en algún momento se requiere evidencia de esas intervenciones nosotros pues contamos con esa evidencia porque siempre que intervenimos un árbol hacemos el debido levantamiento de la información y se las suministramos a las personas que estén interesadas en conocer las intervenciones o cuál es la responsabilidad de limpieza urbana frente a la intervención de

árboles de escope y poda, en el municipio de Floridablanca, no sé si con esta intervención pude responderle la pregunta al honorable concejal y le agradezco por la inquietud".

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** expresa: "Muchas gracias doctor Cristian, le queremos ceder el uso de la palabra al doctor Alejandro Ochoa, gerente general de la empresa VEOLIA, quiero solicitarle al doctor Alejandro, ser muy puntual en las respuestas que han planteado los concejales y también por respeto de esta corporación a ustedes como citados, solicito única y exclusivamente leer respuesta a los concejales que están presentes aún en el recinto".

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** le concede el uso de la palabra a **ALEJANDRO OCHOA** Gerente General VEOLIA.

ALEJANDRO OCHOA Gerente General VEOLIA saluda a los presentes y expresa: "Bajo la dinámica vamos a responder inquietudes respecto al cuestionario, no sin antes resaltar las manifestaciones de agradecimiento, nosotros como empresa no vivimos o no estamos para esperar de aplausos o agradecimiento, porque precisamente prestamos un servicio, pero si es grato escuchar manifestaciones de cambio, o de más bien, del cambio en la percepción del servicio en Floridablanca, sé que hay muchas, todavía oportunidades en algunos componentes, como la poda de árboles, que ya dependen incluso de corte de césped, de las cestas que ahorita les contaré, pero que dependen de traba articulado con el municipio, no solamente las empresas prestadoras de servicio público, somos conscientes y ahorita lo manifestaban aconsejar que tenemos el 59%, sí, tenemos el 59%, y también tenemos todos nuestros operarios, supervisores y líderes prestos a que se preste un muy buen servicio, y por eso es muy importante que cuando nos brinden una retroalimentación como cualquier otra, porque entendemos que nada es perfecto, pues nos indiquen puntualmente a qué se refiere o en qué sector o en qué calle, porque es injusto con los operarios que están allá, con nuestros héroes que están a sol y agua, por ahí vieron algunos videos en estos días, eran las 2 de la madrugada y estaban con un aguacero encima, los operarios recogiendo los residuos, nuestros residuos, que se indique que es todo Floridablanca, digamos cuál es el punto, y específicamente le daremos el tratamiento, la respuesta, porque normalmente hay situaciones que no dependen solamente de la empresa, y no es una

excusa, pero sí de manera respetuosa sigamos articulando en eso porque ya lo estamos haciendo y con algunos honorables concejales nos reportan o incluso de manera proactiva desde la compañía los abordamos honorable venga quienes en su comunidad cuáles son esas principales oportunidades de mejora que identifican de parte y las hemos trabajado, y no me dejan mentir algunos honorables en ese sentido entonces básicamente es eso yo sé entendemos, porque esa es la dinámica todos los años, cada 6 meses, que obviamente nosotros somos una empresa privada que está la EMAF, o por lo tanto los concejales son fans EMAF, eso es normal, porque es la empresa del municipio, pero también se de reconocer".

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** expresa: "Doctor Alejandro con todo respeto, aquí no somos fans de nadie, reconocemos el trabajo y le pido por favor respeto a esta corporación".

ALEJANDRO OCHOA Gerente General VEOLIA expresa: "Listo, honorable concejo entonces, si se malinterpretó la apreciación, pido disculpas entonces, vamos a pasar a las inquietudes, frente a la inquietud del honorable Jhon Jairo, bueno, frente a la zona rural, usted hablaba del crecimiento, nosotros prestamos una zona que están en el que se entregó la respuesta estamos validando con el municipio algunas zonas adicionales usted lo ha manifestado ahorita que es la parte alta estamos validando capacidad por temas de vías de acceso desde el año pasado por algunos, incluso presidentes de junta, lo estuvimos validando, se me escapa ahorita la parte donde está más arriba el santísimo, estuvimos validando con un presidente, se me escapa ahorita la vereda, lo estuvimos validando con él y estamos ahí unos temas de vías de acceso, pero sí lo estamos validando honorable, frente a las rutas de aprovechamiento no tenemos rutas de aprovechamiento desde VEOLIA, somos en ese caso digamos transparentarse respetuosos con las asociaciones de aprovechamiento, nos preguntabas cuántas asociaciones hay, pues nosotros nos reportan para la mesa de conciliación 7 asociaciones hasta ahí, quién hace la ruta, quién hace o quién no hace la ruta, ya eso depende del control y vigilancia de la superintendencia, toda vez que las asociaciones de aprovechamiento que están legalmente inscritas al registro único de prestadores de servicios de la superintendencia, pues tienen unas obligaciones igual que las empresas de no aprovechables, contrato de condiciones uniformes, las rutas, macro rutas y micro rutas, horarios y frecuencias, reportes al SUI, deben tener una página web, deben tener todo lo que le exigen exactamente a una empresa de no aprovechar, es lo

mismo se le exige a una empresa de aprovechamiento, entonces para que también lo tengan en cuenta frente a esa parte en las empresas de aprovechamiento, cambios de uso pues básicamente sí, efectivamente cuando algún usuario tenga una inquietud para cambios de uso o de estrato, pues básicamente pues sí hay viviendas que convierten los garajes en pequeños comercios o tiendas eso es muy normal la misma norma tiene tratamientos para eso, por ejemplo cuando son pequeños comercios inferiores a 20 metros cuadrados pues sigue siendo, predomina el estrato de la vivienda sobre el uso entonces esos son tratamientos que da la misma norma frente a esa parte, cuando tengan esos casos muy puntuales, si nos pueden abordar a nuestros canales de atención, y de una le damos la visita, verificamos, hacemos una verificación y con gusto y si es lo contrario de uso comercial a uso residencial pues debe aportar el certificado estrato del municipio y automáticamente se le hace el cambio bueno, ya el compañero de limpieza explicó por qué son las diferencias en los costos de servicios, yo creo que ya suficiente ilustración con esa parte. Honorable Juan Tarazona, de antemano ofrecerle disculpas, honorable, noto su molestia, totalmente lo hable, pues sí, desafortunadamente tuvimos un inconveniente logístico con el tema de la respuesta el día de ayer tuvimos un tema logístico, es la primera vez que nos sucede y usted es consciente de eso pues desde los 5 años que venimos que estamos llegando aquí este tuvimos un conveniente, no es excusa pero si le ofrezco las disculpas al respecto y de igual manera honorable si usted tiene un caso muy puntual porque usted manifestó la preocupación del servicio de aseo pues le agradezco de que de manera muy puntual pues ya sea por escrito o por WhatsApp me indique Alejandro, mira en esta calle en este sector, está pasando eso muy puntual o hay un tema de inservible algo muy puntual y yo de una téngalo por seguro honorable que le vamos a atender y le vamos a dar el tratamiento que se merece, respecto a lo manifestado por lo honorable Liliana, efectivamente, usted me hablaba que con otra empresa se habían hecho unas podas en Limoncito y Belencito, bueno, nosotros si tenemos a belencito, al Limoncito no lo tenemos, tenemos a la trinidad y Belencito, entonces, nosotros, a ver, para Belencito son solamente 14 árboles sobre la vía principal, y en la Trinidad son 98 árboles, también en su mayoría en las principales esto se intervinieron en julio del año pasado que pasa honorable que cuando nos hacen solicitudes muy particulares y no es solamente usted, algunos presidentes de junta, venga colabórenos con la poda de es porque vamos a hacer jornadas, pues resulta que ya hay un cronograma y desafortunadamente cuando hay la forma de modificar el cronograma pues lo hacemos, pero cuando ya se ha intervenido ya diga-

mos que ya pasamos por ahí y la frecuencia de la poda de árboles en Floridablanca es de 12 meses es de un año ¿cuál es el hecho? pues también lo manifestaba el compañero de limpieza urbana y es que desafortunadamente el 100% de los árboles no está en el inventario arbóreo del PGIRS, entonces es un trabajo que ya con el ingeniero marco desde el año pasado hemos venido trabajando creo que ellos ya están tienen dentro de su proyección la actualización del inventario arbóreo porque ahí sí ya no vamos a llegar solamente por los 14 arbolitos de Belencito sino por los demás, entonces para que también nos comprenda frente a esa situación porque la verdad es que nos estamos dando cuenta que estamos interviniendo si acaso el 20% de los árboles en un barrio y no es porque eso fue lo que nos entregó al municipio en su momento y eso es lo que hay en el inventario, entonces hay una tarea ardua del municipio en cabeza del municipio inicialmente de actualización y luego de entrega a las empresas, luego las empresas hacemos la redistribución de esos individuos para una nueva intervención, entonces básicamente es eso, no obstante nosotros desde VEOLIA, hemos apoyado algunas jornadas extras de estos inventarios, o sea, si lo hemos realizado pero no siempre digamos tenemos la capacidad para hacerlo en todas porque todos nos piden venga es que si ya están aquí en este barro hicieron esos 10 mientras porque no nos colaboran con nosotros 10 normalmente nosotros accedemos a ese tipo de solicitudes pero desafortunadamente no siempre lo podemos hacer porque por temas de capacidad, porque ya estamos en un cronograma con una comunidad, etcétera, etcétera, entonces ahí lo que tenemos que hacer es estar en contacto, en comunicación me disculpo porque en su momento usted me indicó y ya estamos interviniendo en otras zonas, entonces a veces cuando se acumulan ciertos cronogramas sucede eso, pero téngalo por seguro que la próxima siempre estaremos atentos como siempre lo hemos realizado honorable, usted preguntó por eso Asocoflor, nosotros atendemos a su Asocoflor martes, jueves y sábado en recolección y barrido solamente a su Asocoflor los barrios aledaños nuevos no porque son temas de asentamientos que se han ido creando y no están en el PGIRS todavía, acuérdense que nosotros intervenimos lo que están en el PGIRS y lo que el municipio nos puede certificar como me imagino barrios legalizados, entonces a medida que el municipio nos va entregando, nosotros vamos ampliando nuestra área de prestación, listo, el honorable Néstor, conversaba de las cestas papeleras honorable, nosotros ya estamos, ese es el único, la única actividad pendiente del CLUS recuerde que arrancamos con poda de árboles, luego lavado, el lavado lo arrancamos hace 2 años, hicimos la medición en conjunto con el municipio de los puentes peatonales,

ya lo estamos haciendo todas las empresas 2 veces por año como indica la norma, y a finales del año pasado, y gracias de verdad que mi agradecimiento profundo al ingeniero Marcos y a su equipo de gestión del riesgo, tuvimos de manera conjunta también, hacer el levantamiento del inventario de áreas verdes, objeto de corte de césped entonces, eso ya lo iniciamos en noviembre del año pasado, eso es a finales del año pasado con frecuencia 2 meses, entonces eso es cada 2 meses, en algunas zonas no es suficiente, ya lo hemos evidenciado y el primer compromiso de ese inicio del corte césped es que en el primer semestre de este año nos vamos a reunir nuevamente con el municipio para actualizar, uno unas nuevas zonas que no quedaron en ese primer inventario entregado y 2 frecuencias de algunas zonas que son altamente sensibles, por ejemplo la autopista en Floridablanca, la transversal del Bosque, la transversal oriental, pues algunos sitios que son altamente sensibles y que el pasto también crece muy rápido, esos probablemente pasarán a un mes o 45 días, pues lo que técnicamente determina el municipio y en el tema de cestas, ya también en esa próxima reunión de PGIRS, que ya no citaron incluso el ingeniero Marcos, para esta semana que esta la otra vamos a revisar entonces cuáles son el inventario que nos van a entregar para de una manera oportuna iniciar ya este año y completar el ciclo CLUS con el tema de instalación y mantenimiento de cestas, usted nos hablaba de cuáles fueron las campañas de cultura y, obviamente, aquí en el informe están presentadas nosotros no solamente nos vamos al puro servicio, es decir a recoger, a transportar, a disponer, a barrer, a lavar, pues nosotros tenemos un equipo bastante robusto de gestión social, y eso hace parte del rubro de responsabilidad social empresarial, por eso en ocasiones ustedes ven en los barrios un equipo de unos chicos haciendo recuperaciones de puntos críticos, recuperaciones de zonas verdes, haciendo capacitaciones de separación en la fuente, haciendo murales, alusivos al cuidado del medio ambiente, haciendo charlas de sensibilización, el código de colores, haciendo charlas de comparendo ambiental en los colegios, en las empresas, en las instituciones públicas, y todo en las plazas de mercado también hemos ido, ese es un equipo que está en función precisamente de esas campañas educativas, y nosotros tenemos un rubro importante financiero para apoyar eso y también incluso en las en las conmemoraciones ambientales, el día del árbol, el día de la tierra, en diferentes sembratones que realizamos, reciclatones, entonces también apoyamos también la recolección de inservibles desde el punto de vista social, porque no es solamente llegar a recoger al inservible, sino que aprovechar en esas jornadas y promover la sensibilización, o sea, qué bonito es que una persona que en vez de vo-

tar un inservible mejor lo coloque lo publiquen Marketplace porque a otra persona le sirve, tenemos muchos casos documentados que ponen regalo colchón y a un amigo le sucedió, el colchón fue una persona que le servía a una familia que recién había llegado de Venezuela y le sirvió el colchón, lo mismo un mueble y demás ¿por qué no más bien promovemos la cultura del rehúso? y no se trata de entregarlo feo a otras personas, no, no se trata de eso, pero sí, eso es lo que está en vez de votarlo, desecharlo, seguir generando toneladas en el carrasco, pues qué bonito es darle el rehúso o arreglarlos también hay muchos muebles que muchas personas los arreglan y nuevamente los comercializa, el honorable Luis Castellanos, manifestaba de las parques principales de cada barrio totalmente de acuerdo honorable si efectivamente y ese es un punto de supervisión que aquí nos acompaña el jefe de operaciones ha estado muy encima y si en ocasiones no en todos pero si en algunos puntos tenemos oportunidades con algunos operarios que desafortunadamente barren y no hacen y no dan un CLUS adicional y no es todo, algunos que ya estamos sensibilizando, porque es que hay que sensibilizar a todos también, porque no es solamente hacer lo que me toca, sino que más, que CLUS podemos darle a la comunidad o al usuario que es que a la final paga el expresivo, el parque de Caracolí, se intervino usted decía que cada 3 meses en realidad cada 2 meses como yo le indiqué que validarlo entonces con el municipio si lo pasamos a un mes o demás porque vuelve le indico, la frecuencia que nos dieron es 2 meses y cada 2 meses se están realizando las intervenciones en el tema de inservibles nosotros el año pasado sufrimos mucho como empresa porque el relleno sanitario carrasco nos cerró las puertas para recepción de inservibles fue muy complejo para nosotros como empresa como VEOLIA, hacer la gestión, porque tenemos toda la capacidad, todos los vehículos, listos, operarios, todo para hacer las jornadas, pero desafortunadamente el relleno sanitario cerró las puertas, solamente lo hizo a través de un convenio interadministrativo con la alcaldía, pero bueno, eso sucedió y a raíz de eso pues nosotros generamos una oportunidad con otras empresas y por eso que finales desde el año pasado retornamos todas las jornadas de inservibles a la fecha hemos realizado, hemos intervenido 17 barrios en Floridablanca y les voy a dar los nombres para que si alguna cosa me puedan corregir, hemos realizado 35 viajes de inservibles, donde intervenimos incluso en diciembre intervenimos Belencito, Prados del Sur, la Paz, en enero arrancamos en la Paz, Zapamanga 2, Bellavista, altos de Bellavista, Miradores de la Florida, Samacá, Altos de florida, Villarreal del Sur, Prado del sur, Versalles Campestre, barrio la Paz, Zapamanga, 6, Ciudad Valencia, Santa Ana, Buganvilia, Olivos, Ala-

res y Miradores de la Florida, esos son los barrios que ya hemos intervenido en este año precisamente desde diciembre a la fecha, en recolección de inservibles en conjunto con los líderes comunales, con los presidentes de junta, entonces estamos ahí, no van para el carrasco, esos residuos no van al carrasco, es decir, no aportan a la generación de toneladas, van para un proceso de recuperación y desmembramiento por así decirlo, no sé si esa es la palabra desintegración y comercialización por partes, pues a raíz de eso también y aprovecho y le comentó al honorable Sergio Flechas, pues de eso también salen oportunidades, después que también el marco tarifario en Colombia para las empresas públicas de aseo, hoy, hoy desafortunadamente no remunera o incentiva, el tratamiento de residuos, incentiva el aprovechamiento y ya incluso por el nuevo decreto, el actualizado, el que derogó el 596 de aprovechamiento, indica que el aprovechamiento solamente lo pueden hacer las empresas de aprovechamiento, de recicladores de oficio, pero el tratamiento que va más allá, que es convertir un residuo en una materia prima para volver a la cadena nuevamente como economía circular hoy no existe la normativa nosotros esperamos que con el nuevo marco tarifario de aseo que simplemente este año, el año entrante venga eso, y eso va a incentivar a las empresas a invertir en esa parte del tratamiento, no obstante nosotros como VEOLIA, ya estamos trabajando en una solución para el tema del tratamiento de residuos inservibles, tecnología de última punta es una inversión de más o menos 2 mil de pesos que es costoso y que hoy por hoy no hay remuneración vía tarifa, pero que lo estamos haciendo para mirar una solución de fondo del tema de inservibles entonces, ahí aprovecho y ya cuando lo implementemos, que ya esperamos que sea más o menos en 3, 4 meses, le mostraremos los resultados, incluso podemos revisar. El tema de casco antiguo, estuvimos validando el casco antiguo nosotros, honorable castellanos, solamente intervenimos Paragüitas, no sé si se refiere a Paragüitas bueno ya lo estamos validando porque ya tenemos un tercero que nos hace el apoyo del barrido no lo hacemos nosotros sino con un tercero vamos a validarlo le tomamos su queja por así decirlo su recomendación y yo le comento vía WhatsApp, como no fue con esa retroalimentación, porque el servicio es el concepto de área limpia, no solamente barro, sino que también hago desyerba, recojo las hojas y hago todo el punto limpio, ese es el concepto de área limpia, vamos a revisar la poda de la trasversal oriental aquí también voy a hablar con el ingeniero Marcos, porque si es muy importante que cuando se hagan intervenciones de parte de la oficina de riesgos pues nos hagan partícipe eso nos informe para nosotros digamos generar cronogramas o tener los mapeados normalmente hacen o no es sino

normalmente en ocasiones se hacen algunas actividades de tala por riesgo de algunos árboles, caen los árboles, caen las hojas, se les repique y queda ahí, pero nunca nos informan, no nos dicen nada, entonces eso digamos que eso tiene un costo para el usuario como tal, no estoy diciendo que para la empresa es para el usuario, pero ahí sí tenemos que articularnos muy bien con la oficina de riesgo, voy a hablar con el ingeniero Marcos, para que nos articulemos más en eso, porque normalmente nosotros no sabemos quién hizo, quién hizo esa intervención, y si esa intervención tuvo los permisos usted se imagina que hayan hecho un particular una intervención de esas haya hecho una tala y nosotros simplemente por hacerla por tener limpio nos llevemos eso y nos podemos estar metiendo un problema legal porque incluso se hizo sin un permiso ambiental, entonces a la trazabilidad tiene que estar completa desde el quien dio la orden o quien dio el permiso para la tala, para la poda, como para la recolección transporte y disposición final de ese residuo, entonces por eso también nosotros en esos casos siempre buscamos la articulación con el municipio, en cuanto al honorable Sergio Flechas, pues no indicaba cuál era la visión de VEOLIA, efectivamente nosotros ya estamos migrando frente a los vehículos de gases contaminantes, estamos migrando nuestros vehículos euro 6, incluso ya estamos haciendo unas pruebas con vehículos híbridos, a nivel nacional, vehículos híbridos, estamos en eso, ya estamos validando nosotros el año pasado llegaron 4 vehículos nuevos euro 6 escania, una inversión de casi 5 mil de pesos que nosotros realizamos en ese recambio de vehículos obviamente todavía faltan algunos vehículos por recambio, frente al engranaje de las nuevas tecnologías nosotros en la administración anterior le planteamos al municipio al entonces alcalde anterior la propuesta de SOTERRADOS, nosotros ya venimos con ese tema desde hace ya años en su momento pues no tuvimos como una recepción al respecto porque esos SOTERRADOS, en ese momento hace 4 años costaba de 3 contenedores costaba 120 millones hoy debe estar alrededor de los 200 - 220 millones un SOTERRADOS, aparte de la inversión que hay que hacerle de la infraestructura física que es el hueco y la adecuación del sistema hidráulico de los vehículos porque hay que hacerle una adecuación que vale más o menos 20 millones a cada vehículo pues nosotros desde VEOLIA y si seguimos muy prestos ya sería conversar nuevamente con el municipio, yo sé que el alcalde José Fernando, ha estado muy quieto por estas nuevas tecnologías, entonces validaremos qué podemos hacer entre todos, nosotros como VEOLIA siempre estamos abiertos y mirar qué inversión podemos hacer conjunta para por lo menos 1 o 2 o SOTERRADOS totalmente abiertos a una inversión compartida, frente a las

demoras en recoger que manifestar el honorable Sergio Flechas, nosotros ya nosotros y él se refería a las que son pateado de algunas peatonales pues ya nosotros hemos hecho algunas correcciones específicamente en Lagos 2 nosotros ya en Lagos 2 lo que estamos haciendo es prácticamente el cargue directo al vehículo donde ya eliminamos algunos puntos de acopio, desafortunadamente sus puntos de acopio algunos habitantes de calle o animales pues lo hacen regueros o los mismos incluso habitantes de otros barrios, si ustedes se dan cuenta en San Bernardo, se hace un punto crítico ahí en la parte de afuera y es porque nosotros colocamos 6 contenedores y desafortunadamente se llenan pero uno ve bajando personas en moto y tirando la basura o en carros y tirando la basura tirando la basura de los barrios de la parte superior, entonces esa parte también ya las estamos trabajando con algunas sensibilizaciones y demás el honorable Wilson Ardilla, habló de los carros con carga directa al vehículo en Lagos 2, tenemos 2 carros con carga directa al vehículo, ya posteriormente iremos revisando otras zonas para ir migrando esa solución de carga directa, el honorable Jirson, hablaba de la recolección de plazas de mercado en esta parte sí quiero resaltar señores honorable y es que nosotros nos sumamos desde el punto, desde el momento 0 al programa del municipio, todos ponen la famosa pirinola, que salió como un plan de acción de lo que manifiesta el juez 15 administrativo, como plan de acción para disminuir por lo menos el 15% de las toneladas que se disponen en el terraza pues nosotros hemos sido actores activos de esa estrategia y por lo mismo nosotros implementamos una ruta verde exclusiva y dedicada, esa ruta verde hoy desde nosotros iniciamos en octubre del año pasado solamente con 200 kilos en cada recolección imagínese esto un vehículo honorable sencillo o doble troque recorriendo medio Floridablanca, para recoger apenas 200 kilos, se va más el combustible, pero sin embargo asumimos el reto, hicimos campaña, campaña, campaña y hoy estamos recogiendo aproximadamente 2, 3 toneladas que deberían ser las 8 toneladas de capacidad pero seguimos y seguimos vinculando nuevos actores, colegios, más Fruvers más supermercados, porque esos residuos pues dejan de ir al carrasco y ahí se va sumando la meta a donde se van, incluso a la planta de tratamiento que tiene el carrasco, pero eso no le suma obviamente al sitio, a la celda de disposición y también lo llevamos a otra planta de tratamiento orgánicos, cuando de pronto en el carrasco tienen ya capacidad, pues también lo llevamos otra planta pero son residuos que hoy no se están yendo al relleno sanitario perdón, entonces nos vinculamos con eso, no vinculamos con las campañas de sensibilización y socialización en estos colegios y es básicamente es un recurso que hoy

estamos disponiendo porque incluso estimados honorables a esos clientes que les estamos recogiendo hoy, no se les incrementó la tarifa en absoluto y estamos dedicando un vehículo a una ruta selectiva que cuesta más o menos 4 millones de pesos para recoger apenas 1 o 2 toneladas eso es un recurso importante que estamos aportando y que en ocasiones a uno le da dolor generar y dar ese recurso para que se pierda pero ahí si nosotros seguimos, seguiremos hasta llenar el vehículo completo esa es nuestra meta en menos de 3 meses llenar ese vehículo completo para que por lo menos justifique todos los costos que le estamos o toda la inversión que le estamos realizando esta es una recolección que se hace 3 veces a la semana no recuerdo ahorita la frecuencia pero si son 3 veces a la semana, el honorable Diego, manifestaba que el municipio había hecho una inversión el año pasado en el relleno sanitario de carrasco cuál era la responsabilidad de la empresa privada, pues ya yo lo manifesté, hay que separar las responsabilidades de acuerdo a la normativa actual, es decir, de acuerdo al decreto 1077 del 2015 se indica que es el alcalde o la autoridad municipal la responsable de la disposición final de los residuos sólidos en el municipio de ahí estamos bien, independientemente si quien recoja los residuos sean empresas públicas o privadas hasta ahí vamos bien también, entonces digamos que la emergencia que hoy se suscita por el relleno sanitario y todas las inversiones que ha hecho el municipio pues no van para las empresas de aseo, van para los usuarios en responsabilidad de lo que indica el decreto 1077, ahora no con eso estamos diciendo que como empresa que al final estamos llevando los residuos donde indique el municipio no significa que no seamos corresponsales claro que sí y precisamente por eso le indicaba las inversiones y todos los recursos que hemos estado invirtiendo porque si hemos invertido recursos en gestión social solamente el tener 6 personas rondando en todos los barrios haciendo murales, un mural cuesta más o menos 10 millones de pesos ya hemos realizado 35 murales la contenerización, no se remunera vía tarifa un contenedor vale 2'500.000 pesos y hemos entregado casi 300 contenedores en Floridablanca y los que vamos a seguir entregando entonces yo creo que son situaciones que en ocasiones de pronto no se ven pero que si es buena manifestarlas porque si somos actores principales y responsables también no solamente la prestación sino también en la inversión en el municipio con esto creo que termino, no se hay alguna interpelación, agradecerle, nuevamente pidiéndole disculpas por el tema del informe, eso es un tema que ya esperamos que se subsane y se pase a la página y bueno, muchas gracias".

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** le concede el uso de la replica al Honorable Concejal **JUAN SEVASTIAN TARAZONA PILONIETA.**

El Honorable Concejal **JUAN SEVASTIAN TARAZONA PILONIETA** expresa: "Nuevamente allegarle un saludo cordial al doctor Alejandro Ochoa, no voy a extenderme mucho en los temas, sino específicamente en la intervención que usted realizó y usted hablaba de un cronograma para la atención y el desarrollo del componente CLUS, se quería solicitar, en el caso de no tener la información a la mano, que me lo llegue la información por escrito, en el caso del componente CLUS cuál es el ingreso mensual vía tarifa, el cual ustedes como VEOLIA, hoy ya están percibiendo y así mismo cuál es el cronograma que se está adelantando específicamente en ese cronograma ya sea semestral o bimestralmente, cuál es el costo que se le está llegando vía tarifa al usuario y cuál es el desarrollo del componente CLUS, que se está realizando, le reitero, en el caso de no tener la información concreta, la pueda llegar por escrito toda vez que usted informó e hizo hincapié en un cronograma y así mismo frente a la información que ustedes me solicitaba del inconformismo de algunas comunidades, yo le quiero dar un caso concreto y es la comunidad de Zapamanga sexta etapa, la junta de acción comunal de Zapamanga sexta etapa, ha llegado diferentes escritos a VEOLIA y asimismo a la EMAF, y siempre se ha especificado que el componente de barrido, del componente CLUS, en ese sector le corresponde a la empresa VEOLIA, pero lastimosamente no se ha podido llevar a cabo todo el tema que él mismo contempla, entonces, para allegarlo y aterrizar ese tema, le agradecería, se le pudiera dar respuesta a la acción comunal Zapamanga sexta etapa y se pudiera también intervenir específicamente con la poda de césped, toda vez que esto es una explicación en el componente CLUS, que se establece que se debe llevar a cabo bimestralmente y allá en ese sector no se ha hecho, sin otro particular, le agradezco nuevamente doctor Alejandro Ochoa, ojalá pueda ser llegada a la información, en el caso de no tenerla puntualmente, la pueda llegar por escrito a esta corporación, muchas gracias".

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** expresa: "En el sentido que solicita esa información por escrito, eso lo uso la palabra doctor Alejandro 2 minutos para que le alcance a la otra inquietud expresada por el concejal".

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** le concede el uso de la palabra a **ALEJANDRO OCHOA Gerente General VEOLIA.**

ALEJANDRO OCHOA Gerente General VEOLIA expresa: "Vamos a hacer una visita, vamos a hacer una visita puntualmente a Zapamanga sexta etapa a validar el tema de pronto el CLUS, vamos a validar si los el inventario que nos entregaron el mes de octubre del año pasado incluyen esas zonas, hay muchas zonas que quedaron por fuera la verdad y eso lo vamos a validar de esta semana o la otra con el municipio, si el caso es ese pues obviamente se tendrán que incluir y si no pues validaremos miramos ocasión, no se preocupe que nosotros ya pero si me afana la atención urgente, respecto a la consulta del CLUS, si efectivamente en la página en la pregunta 12 está la tarifa de CLUS, que se le cobra 2.027 pesos por usuario ese es el mismo valor que cobramos todas las empresas de aseo por qué, porque el componente CLUS, al igual que el barrido es un componente de ciudad es decir, cada semestre las empresas de no aprovechables nos compartimos las variables y se saca una única tarifa así funciona de acuerdo a la ejecución, que hay en esos 2.027 pesos?, pues ahí cobro de poda está más o menos en 1.700 pesos por la tarifa y hay un componente de corte de césped que está más o menos en 220 pesos por metro cuadrado de corte de césped es que si aplicamos la tarifa pues al final de eso va a dar esos 300 pesos que están ahí 200, 300 pesos no es muy relevante el costo de corte es césped y no es por de pronto generar ahí un tema, una polémica con la CRA, pero el corte de césped por lo menos a nosotros costo nos cuesta 250 pesos un metro cuadrado de corte de césped y vía tarifa yo llevo 220, entonces esa es la CRA es en la norma, sin embargo, nosotros cumplimos en el componente de poda de árboles el margen es muy mínimo también porque componentes por altura entonces que pasa hace 3 a 4 años cuando les entregaron el inventario habían voy a decir un ejemplo 1.000 árboles tipo 1 y 1.000 árboles tipo 2 pero cuando uno va al año siguiente que es cada año que hay que es la frecuencia pues ya no hay árboles 1.000 árboles tipo 2 hay 1500 porque esos tipo 1 crecieron a tipo 2 y que pasa que la intervención del tipo 2 es mucho más costosa que el tipo 1 y el tipo 1 se va rezagando es menos al final del día la inversión de la poda se va haciendo, más costosa y de igual manera nosotros como empresa la tenemos que cumplir y lo hemos venido cumpliendo y en eso no es solamente un tema un sentir de las empresas ya sólo conoce la CRA, la CRA sabe que todos los años se van incrementando los costos y los individuos creciendo pero la tarifa final al usuario tiene que ser la misma, porque así tarifariamente lo

determinó la CRA, entonces como para darte tranquilidad de que lo que estamos cobrando hoy es lo que indica la norma en cuanto al CLUS y en cuanto al cronograma pues ya voy a validar y si no te lo hago llegar directamente por escrito, porque si está aquí, pero no está desagregado, muchas gracias".

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** expresa: "A usted, doctor Alejandro Ochoa por su participación el día de hoy en este debate de control político, en su orden le concedo el uso de la palabra la doctora Aura carolina parra, en representante de la EMAF, del municipio de Floridablanca, doctora Aura, al igual que las empresas anteriores les solicito hacer referencia a las inquietudes puntuales que han expresado los honorables compañeros que se encuentran presentes en el recinto aún en esta sesión".

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** le concede el uso de la palabra Empresa Municipal de Aseo, Alcantarillado y Acueducto de Floridablanca EMAF, **AURA CAROLINA PARRA MORA.**

Empresa Municipal de Aseo, Alcantarillado y Acueducto de Floridablanca EMAF, **AURA CAROLINA PARRA MORA** saluda a los presentes y expresa: "Voy a ser muy puntual hay varias de las preguntas de los honorables concejales que aún se encuentran en el recinto que ya fueron resueltas por el doctor Alejandro Ochoa, por el ingeniero Cristian Salguero, entonces no me voy al punto a los casos muy puntuales que me hicieron, arrancó con el concejal Jhon jairo Ruiz, concejal había una pregunta muy especial que sumercéd me hacía sobre las rutas de aprovechamiento efectivamente, nosotros no hacemos aprovechamiento en el área rural, en las zonas donde nosotros hacemos la prestación de servicio, el año pasado hicimos unos recorridos por el kilómetro 22 y el Mortíño, le propongo muy formalmente si yo puedo anclar con las 9 organizaciones de recicladores hacemos una reunión con los presidentes y los líderes del sector, las podemos hacer en sitio para que ellos no tengan que desplazarse nosotros subimos al sector rural y llegamos a mirar cómo podemos coadyudar para que alguna de las organizaciones puedan prestar en la parte de aprovechamiento, ahí muy importante y la verdad se lo digo de corazón que la ruta sea sostenible para ellos, por todo el aporte que ellos deben hacer, el desplazamiento y demás, entonces sí que la ruta sea sostenible para que pueda haber un buen manejo de esos residuos que son aprovechados con respecto al concejal Juan Tarazona, hacían unas preguntas o unas observaciones

a las preguntas del cuestionario la 19, la 20 y la 25 con respecto a la cuadrilla del CLUS, nosotros es importante que ustedes sepan que la EMAF, no hace la contratación directa del personal que opera la cuadrilla CLUS, este costo de limpieza urbana por suscriptor, este componente también lo tiene nuestro operador especializado la empresa santandereana de aseo, ellos tienen una cuadrilla que está conformada por 7 integrantes de los cuales hay un ingeniero forestal, un podador, un bañador y 4 auxiliares sin embargo, desde el rol de la EMAF que debe hacer supervisión, que este componente en la prestación del servicio público de aseo se ejecute, también tengo un ingeniero forestal que hace las salidas a campo para verificar que la intervención de los árboles que nosotros tenemos a cargo dentro del componente CLUS los 3.126 se hagan de una manera técnica adecuada y se dé cumplimiento al cronograma, su merced sobre el cronograma del CLUS me hacía una apreciación de por qué solo ha visto la intervención en la vigencia de 2025 en el barrio Bucarica, nosotros hacemos la intervención como los hemos expresado, los otros gerentes de las empresas se hace de forma anual, las situaciones que en Bucarica, es donde tenemos mayor árboles, pero eso no quiere decir que el cronograma no se vaya a ejecutar durante todo el resto de la vigencia en los demás y barrios que tenemos nosotros de intervención si su merced ve en la respuesta del cuestionario a la pregunta 26 nosotros teníamos proyectado Bucarica dentro de los meses de enero, febrero, marzo y abril, luego procedemos en mayo Altos de Caracolí y ya en junio tenemos Alta Mira y así sucesivamente hasta que hacemos toda la intervención del componente CLUS, durante el año sin embargo si es importante aclarar y lo ha hecho también las demás empresas las prestadoras que el componente CLUS, en la poda de árboles se hace sobre el inventario forestal que el municipio le ha entregado a las empresas, sabemos que pues si está desactualizado y el resto de los árboles que no están dentro del CLUS los debe intervenir o los debe tener bajo cargo el municipio por eso es que nosotros como empresa municipal, empresa pública del municipio, suscribimos un convenio interadministrativo con la oficina de gestión ambiental y mitigación del riesgo para aquellos árboles que no en el CLUS que no es de las empresas prestadoras nosotros lo intervengamos de acuerdo a un cronograma, un cronograma que se está construyendo que muy formalmente una vez firmé los convenios y tengamos el cronograma establecido de lo que vamos a intervenir les haré allegar una copia a la secretaría general del concejo y también a los correos de los concejales para que ustedes sepan cómo va a ser la intervención de ese componente arbóreo que no es dentro del componente que está del CLUS que si ya nos corresponde tam-

bién a nosotros pero que se respetan por los inventarios y cada árbol está censado, inventariado entonces, ese es el componente que nosotros vamos a abordar de acuerdo al componente interadministrativo, concejal Juan Tarazona, su merced me hacia una pregunta muy puntual del corte del césped, lo explicaba ahorita el ingeniero Alejandro, efectivamente hoy en horas de la tarde a las 2 de la tarde tenemos reunión con la oficina de gestión ambiental y mitigación del riesgo con su equipo coordinador y técnico del PGIRS para mirar también estas zonas que están por fuera y que debemos intervenir, se hace cada 2 meses pero si ustedes pueden ver el mapa que se está proyectando y le pido que me autorice señor presidente que el ingeniero Franklin, es parte del equipo técnico de la EMAF pueda ilustrarles cómo se está haciendo la intervención del corte de césped".

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** le concede el uso de la palabra al ingeniero **FRANKLIN.**

El ingeniero **FRANKLIN** saluda a los presentes y expresa: "En este punto en específico, manifestar que tenemos un área de intervención de 39.236 metros cuadrados, como ya lo mencionó la doctora, también el ingeniero Alejandro, se hace una intervención bimensual, en nuestro caso particular esta área está principalmente en la comuna 1 y 2, está referido así pues de acuerdo a la distribución que se hace en los acuerdos, en el acuerdo CLUS, entre las empresas prestadoras y la oficina de gestión ambiental y mitigación del riesgo, precisamente el día de hoy producto del acuerdo del año pasado se va a hacer una validación de estas áreas para presentar nuevas áreas que no quedaron incluidas y para mirar digamos la periodicidad en la intervención, las zonas que ven resaltadas como en color fucsia es digamos esas áreas que actualmente estamos interviniendo y en el año anterior que nos preguntaban cuántas veces se había ejecutado fueron 2 veces se inició en el mes de septiembre, septiembre - octubre y noviembre - diciembre, pues obviamente este año ya se iniciaron, ya se hizo el primer corte que sería febrero y pues la idea es que para un nuevo corte ya hayan modificaciones conforme lo que se establezca el día de hoy".

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** le concede el uso de la palabra Empresa Municipal de Aseo, Alcantarillado y Acueducto de Floridablanca EMAF, **AURA CAROLINA PARRA MORA.**

Empresa Municipal de Aseo, Alcantarillado y Acueducto de Floridablanca EMAF, **AURA CAROLINA PARRA MORA** expresa: "Con respecto a la pregunta de la concejala Liliana Mendoza, que se puede unir con la de concejal Luis Castellanos, en cuanto a la transversal oriental y la prestación del servicio público de aseo en aquellos barrios que no están aún todavía legalizados ustedes saben que nosotros como empresa municipal hacemos el acompañamiento, nosotros estamos haciendo la prestación del servicio de aseo, independientemente que hayan usuarios o no que estén haciendo su respectivo pago vía tarifa, la mayoría no están no tienen un contrato con nosotros, no tienen ninguna vinculación, sé que también con algunas de las empresas prestadoras tampoco, son varios que apenas están en un proceso de formalización o legalización, pero nosotros hacemos la prestación, para hacer el apoyo al municipio por ser la empresa municipal entonces estamos haciendo esa prestación; con referente al concejal Néstor Bohórquez, que nos habla sobre los permisos que se deben sacar a la autoridad ambiental, es de público conocimiento, nosotros no podemos transgredir la norma estaríamos en curso en un proceso sancionatorio ambiental toda intervención al componente arbóreo requiere un permiso previo a la autoridad ambiental en este caso la CDMB, dentro del componente CLUS, el encargado sacar el permiso es el municipio de Floridablanca, ellos nos entregan a nosotros los permisos ya autorizados para la poda, para la intervención que se hace muy técnica como lo explicaba también el ingeniero Cristian Salguero y con respecto a la tala pues ya hay un permiso especial que también otorgan las autoridades ambientales, cuando nosotros hacemos una visita previa de una solicitud de intervención de un componente arbóreo que no está dentro del componente CLUS y que el municipio nos pide de acuerdo a nuestro convenio interadministrativo de hacer la intervención, verificamos previamente la intervención en sitio y con la autoridad ambiental si contamos con el permiso es que realmente es muy riesgoso tanto para la empresa como para el municipio intervenir un árbol, aclaro que no está en riesgo porque pues ya tiene un manejo diferente, aquellos que no están en riesgo y que necesita de todas maneras la intervención como mantenimiento para que el árbol pueda tener una vida útil más sana si es un riesgo para nosotros muy alto intervenirlos sin los permisos respectivos de la autoridad ambiental porque estamos podemos incurrir en un proceso sancionatorio de unas multas realmente muy grandes por la capacidad económica que tiene el mismo municipio y la empresa, entonces somos en eso muy cuidadosos, sin embargo eso no quiere decir que nosotros no hagamos la gestión del trámite ante la autoridad ambiental lamentablemente desconocemos cómo hacen la evalua-

ción, las visitas y toda la parte administrativa interna dentro de un permiso de aprovechamiento forestal de árboles aislados que debe dar la CDMB, pero nosotros tenemos los soportes de todas las solicitudes que hemos entregado a la autoridad ambiental. Con respecto a las jornadas de inservibles, igualmente como lo hacía énfasis en la empresa VEOLIA y limpieza urbana, pues nosotros dentro de la prestación del servicio público de aseo a nuestros usuarios hacemos nuestras jornadas de inservibles, sin embargo, sí es importante aclarar que nosotros también en apoyo al convenio interadministrativo que vamos a suscribir este año intervención de puntos críticos también se van a hacer intervención engañadas y también se van a hacer intervención, no solamente de puntos críticos sino de jornadas de inservibles para evitar que luego algunos sitios de la ciudad se conviertan en nuevos puntos críticos e igualmente aparte de la ejecución del convenio la EMAF está diseñando un programa de gestión ambiental comunitario que también próximamente podré en un futuro control que nos hagan, darles a conocer cuáles fueron las actividades que hemos realizado en diferentes sectores del municipio y también en algunas corrientes que debemos intervenir para hacer limpieza. En cuanto a la pregunta del concejal se Sergio flechas, que específicamente me dijo si tenía algún conocimiento sobre el relleno sanitario del carrasco concejal, se que se está haciendo la estabilización de celdas igualmente sé que se está en un proceso de potencialización de la PTLX, la planta de tratamiento de lixiviados, igualmente se está construyendo un diseño de transformación del relleno sanitario del carrasco a parque tecnológico, también se cuenta con la planta de compostaje como bien lo decía el ingeniero Alejandro y se cuenta con un permiso de 3 años por parte de la CDMB, para que el relleno cuente con su licencia o permiso ambiental para poderlo tomar como un sitio de disposición final legal que nos permita a nosotros como empresa prestadora cobrar vía tarifa la disposición, este permiso se le otorgó la resolución 456 del 2024 por parte de la autoridad ambiental al relleno, a la EMAF, como su operador tiene también una cantidad límite de disposición de residuos, entonces va hasta el primero de abril del 2027 o hasta que se cumpla la disposición de esa cantidad de residuos; con la pregunta del concejal Wilson Ardilla, sobre la intervención de puntos críticos nosotros ya hemos hecho un trabajo conjunto con el municipio desde el año pasado en la ejecución de un convenio interadministrativo operativo que nos permite hacer la intervención más o menos tenemos caracterizado 53 puntos críticos que procedemos nuevamente a intervenir este año, una vez yo pues la empresa tenga firmado el convenio con el municipio y esto nos permita a nosotros contratar nuestras cuadrillas del orden

para poder abarcar y hacer toda la intervención respectiva y como le comentaba anteriormente nosotros vamos a diseñar aparte del convenio ya directamente de la empresa un programa de gestión ambiental comunitaria que nos va a permitir también intervenir otros sitios fuera de los puntos críticos que ya están caracterizados y hacer otras jornadas de inservibles que nos va a permitir hacer un servicio más a la comunidad, no sé si tengan señor presidentes, harán las preguntas muy puntuales de las personas que sumerced me decía los concejales, entonces no sé si tengan otra pregunta".

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** expresa: "Muchas gracias, doctora aura carolina, fui enfático en solicitarle muy respetuosamente, quisiera referencia a las inquietudes de los concejales que habían expresado en sus intervenciones, puesto que al ser una empresa pública y conforme a lo manifestado en estas sesiones ordinarias, será citada nuevamente pero para conocer el informe de gestión en la vigencia 2024 y en los cuales vamos a tener ya en conocimiento aspectos como los contractuales, aspectos financieros y aspectos de gestión que fueron presentados por el alcalde municipal en la instalación de estas sesiones ordinarias, entonces en posteriores días va a recibir esa invitación para conocer el informe de gestión de la empresa pública del municipio de Floridablanca, en este orden de ideas y atendiendo a la modalidad y la forma en que hemos adelantado los debates, voy a ceder el uso de la palabra uno de los concejales citantes para que concluya cierre y haga las apreciaciones pertinentes al debate de control realizado el día de hoy".

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JUAN SEVASTIAN TARAZONA PILONIETA.**

El Honorable Concejal **JUAN SEVASTIAN TARAZONA PILONIETA** expresa: "Es importante dar unas apreciaciones finales y unas conclusiones de este debate de control político, en el cual lamento profundamente la ausencia de la superintendencia de servicios públicos, en sí mismo la comisión reguladora de agua potable y saneamiento básico, toda vez de que eso entorpece el correcto desarrollo de este debate contra el político teniendo en cuenta que era importante que hoy asistieran, que hoy estuvieran acá escuchando las diferentes problemáticas que viven los ciudadanos con el servicio público de aseo, pero si quiero solicitar para cerrar

ya esta intervención, pero además para dar las conclusiones, solicitar muy respetuosamente a la EMAF, según la intervención de la doctora Aura Carolina, que ojalá él nos pueda allegar de forma escrita toda vez de que no quedaron resueltas algunas dudas y específicamente en el cronograma CLUS que manifiesta no quiero ahondar en el tema contractual porque toda vez usted ya lo ya lo dispuso, señor presidente, que eso se llevará a cabo en un informe de gestión, en el cronograma, yo sí quiero solicitarle que me informen si ese cronograma se tiene presente en los ingresos tarifarios, y específicamente cuánto le ingresa a la EMAF, por ese componente de CLUS y cuánto se está pagando a la empresa prestadora del servicio, que sería a la empresa santandereana de aseo y que así mismo me pueda informar y allegar los informes de supervisión que le ha allegado la empresa santandereana de aseo, específicamente en ese componente CLUS, pero además también de esa supervisión de la cuadrilla que adelanta y que lleva a cabo ese componente CLUS ¿por qué lo solicito? porque como usted ya lo manifestó, doctora, no es de su consorte, específicamente toda vez de que quien adelanta la contratación de esa cuadrilla es la empresa santandereana aseo, pero si es de su consorte realizar la debida supervisión de ese contrato, entonces para mí es importante que usted nos pueda allegar esos informes de supervisión en el cual se especifique cuánto se paga mes a mes, pero además de eso cuáles son las especies intervenidas que ojalá nos pueda desagregar en un cuadro comparativo mensualmente cuánto ingresa vía tarifa por el componente CLUS y específicamente cuánto se realiza el pago a la empresa santandereana aseo por componente CLUS, pero así mismo que nos pueda especificar cuáles son las especies intervenidas arbóreas mensualmente por esa cuadrilla que usted nos manifiesta, que la cual tiene la supervisión la empresa santandereana de aseo y ya para concluir le quería solicitar muy respetuosamente que si nos puede allegar también de forma escrita el proceso de desinfección que se está adelantando frente al parque automotor de los vehículos recolectores de la empresa santandereana aseo que es quien presta el servicio, pero además de eso por favor el estado de cada tanque de lixiviados, toda vez de que como yo lo hallé en el cuestionario fue una pregunta que yo realicé que hay diferentes inquietudes por parte de algunos ciudadanos en los cuales comentan que se han presentado problemas con los lixiviados, cuando se realiza el servicio de atención y además de eso, el servicio de recolección de basuras, serían esas mis preguntas doctora Aura, nuevamente agradecerle a los citados el día de hoy a las empresas públicas de aseo que nos acompañaron, que específicamente nosotros como corporación hablando en nombre propio, pero además de

los compañeros los honorables concejales citantes estamos acá para visibilizar las problemáticas y las inquietudes que tienen los diferentes sectores y ciudadanos de Floridablanca, toda vez de que si ustedes prestan un servicio público esencial y que claramente como aquí lo comentaba un compañero que me antecedió, esperamos que no volvamos a repetir la fatídica situación que vivimos por allá en el año 2022, 2023, específicamente con la problemática de basuras y de posición en el carrasco, le agradezco nuevamente a los ciudadanos que nos acompañaron el día de hoy, a la personería que hoy estuvo muy pendiente de las diferentes situaciones que se presentaron y ojalá que las solicitudes que hice, que me alleguen de forma escrita, me las puedan allegar a mi correo señor secretario cuando puedan ser resueltas por la EMAF y por la empresa VEOLIA, sin otro particular señor presidente, nuevamente le agradezco el uso de la palabra y asimismo le agradezco por tenerme en cuenta para la citación de este importante debate de control político".

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** expresa: "A usted honorable concejal, los concejales citantes mil gracias por hacer partícipes y hacer efectivo este debate de control, los demás concejales que aún se encuentran presentes mil gracias por su asistencia, señor secretario las solicitudes realizadas como conclusión favor recordarle a las empresas de aseo y a las oficinas pertinentes para que alleguen sus respuestas como conclusión del debate de control del día de hoy".

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

QUINTO PUNTO: Proyectos de acuerdo para primer debate.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** pregunta al secretario general si se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

El Secretario General informa que No se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

SEXTO PUNTO: Proposiciones y varios.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** pregunta al secretario general si se encuentran proposiciones sobre la mesa.

El Secretario General informa que No se encuentran proposiciones sobre la mesa.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** expresa: "En este punto, No existiendo proposiciones sobre la mesa, nos permitimos agradecerles a las empresas de servicios públicos su asistencia al doctor Cristian Javier Salguero, en representación de limpieza urbana, a la doctora Aura Carolina Mora, en representación de la EMAF, al doctor alejandro Ochoa, en representación de VEOLIA y al doctor Edgar Pardo representación de la personería".

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

El Secretario General informa que el orden del día ha sido agotado.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 11:10 a.m. se levanta la sesión y se cita para el día 19 de Marzo del 2025 a las 8:00. a.m.

DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON
Presidente

LUIS EDUARDO ALTAHONA GOMEZ
Secretario General

Elaboró: Jhon Jairo.
Revisó: Roque Castillejo.